MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 05-2024

Acta de la sesión ordinaria número 05-2024, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes veintinueve de enero del dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con treinta minutos, presencial, sala Juan Rafael Mora Porras, décimo piso, edificio Torre Mercedes.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Eldon Caldwell Marín	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretaria General del Consejo Superior Educación.

Ausencia justificada

Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.

Invitados

Karla Salguero Montoya	Viceministro, Viceministerio Académico.
Yorleny Porras Calvo	Directora Dirección de Desarrollo Curricular
Víctor Pineda Rodríguez,	Jefe a.i. del Departamento de Educación Intercultural

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.
2. Presentación de la Estrategia de Educación Intercultural, a cargo del Despacho del Viceministerio Académico.
3. Presentación: Procesos de Instituciones Parauniversitarias, a cargo de Adriana Segura Ávila de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación.
4. Informe de Comisiones.
   4.1 Comisión de Planes y Programas.
   4.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.
5. Correspondencia.
6. Dedicatoria a la Sra. Lara Ríos.
7. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Buenas noches. Bienvenidos a la sesión ordinaria del cinco del dos mil veinticuatro, hoy lunes veintinueve de enero. El primer punto es la aprobación del orden del día. Tenemos dos temas de fondo uno es: la presentación de la estrategia de Educación Intercultural dos mil veintitrés-dos mil veintiséis, vamos a tener una presentación; luego se revisa con el equipo. Posteriormente, la presentación sobre los procesos de instituciones Parauniversitarias, después tendríamos informe de comisiones, ¿hay informe de comisiones?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Ustedes tiene la Comisión de Planes y Programas? y ¿ustedes tampoco?, la Comisión de Leyes y Reglamentos. Luego hay correspondencia que será presentada por don Rodolfo. Por último, quería retomar la inauguración del año escolar. Esa es la agenda, si no hay otros asuntos. Levantamos la mano para aprobación.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Aprobada.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. Aprobada.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0032-05-2024

Aprobar el orden del día correspondiente al lunes veintinueve de enero del dos mil veinticuatro, con modificaciones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

ARTÍCULO II
Presentación de la Estrategia de Educación Intercultural, a cargo del Despacho del Viceministerio Académico

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para la presentación de la estrategia Educación Intercultural dos mil veintitrés-dos mil veintiséis, solicito autorización para que ingrese a la sala la señora Karla Salguero, viceministra académica, la señora Yorleny Porras, directora de Curricular, el señor Víctor Pineda, jefe del Departamento de Educación Intercultural, la señora Gina Salas y la señora Carmen Rojas. Por favor levantemos la mano para que puedan ingresar. Aprobado. Listo don Rodolfo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0033-05-2024

Aprobar el ingreso de la señora Karla Salguero Moya, viceministra académica, de la señora Yorleny Porras Calvo, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, señor Víctor Pineda Rodríguez, jefe a.i. del Departamento de Educación Intercultural, la señora Gina Salas Fonseca, asesora nacional de la Dirección de Desarrollo Curricular y la señora Carmen Rojas Chaves, asesora nacional del Departamento de Educación Intercultural.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ha incrementado bastante la producción de trabajo del área académica.

Señora Astrid Fischel Volio: La tengo unas sugerencias, pero está muy bien.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Me alegra mucho. Ahora usted lo puede comentar y revisamos el borrador. Me parece muy bien cuando Académico a presentar algo y alguno de ustedes quiere discutirlo o verlo con ellos antes siempre es bienvenido, porque no hay una agenda de decir: - esto es -, más bien, presentar algo que seleccionen. Buenas noches, doña Karla tiene la palabra.

Señora viceministra Karla Salguero Moya: Buenas tardes, señores y señoras miembros del Consejo, señora de ministra, señor secretaria. Agradecerles mucho el espacio. El día de hoy, tenemos en consecuencia a las semanas anteriores una estrategia del trabajo que están realizando Curricular sobre la interculturalidad, el abordaje teórico, pero también los esfuerzos metodológicos y las acciones concretas que se están desarrollando con un enfoque mucho más amplio, no solamente entender el indigenismo o el afrodescendencia, sino una integración. Don Víctor Pineda, quien es el encargado del área de Interculturalidad del ministerio trabaja en diferentes áreas, no solamente con la parte indígena, sino también con migraciones, con niños y niñas víctimas de trata. Hay temas bastante importantes y desde aquí, el abordaje que el compañero va a hacer es contarnos cómo estamos desde el Departamento de Interculturalidad, cómo se está trabajando.

Señor Víctor Pineda Rodríguez: Buenas noches. Espero que estén bien. Una vez más es un honor para mí estar en acá: Para entrar en materia de inmediato, contarles que el Departamento de Educación Intercultural es el único departamento de la Dirección

Desarrollo Curricular que tiene dos unidades: la Unidad de Educación Indígena y la Unidad de Contextualización y Pertinencia Cultural, donde laboro. La Unidad de Educación Indígena se encarga de toda la atención directa a las poblaciones indígenas, con planes, programas de estudio, en proyectos específicos y nosotros nos encargamos de que todas las poblaciones, en general, en todas las instancias, tanto, oficinas centrales hasta el centro educativo más pequeños que existen que, para nosotros siempre va a ser el más grande, conozcan la realidad de la diversidad cultural del país y que sepan cómo moverse no solo en un país pluricultural y multiétnico, sino en un mundo totalmente diverso. Para nosotros es importantísimo que, en una escuela en Turrialba, en primer lugar, que cuando usted entre realmente sienta: - estoy en Turrialba -. Eso en primer lugar y en segundo lugar, que estas personas de Turrialba conozcan que existen poblaciones afrodescendientes aunque ahí no haya algún, que existen poblaciones indígenas aunque en esa escuela no estén, porque tienen que saber cómo tratarlos cuando estén en presencia de ellas y ellos con pertinencia cultural y para resumir ¿qué es pertinencia cultural?, es más fácil de resumir que, es impertinencia cultural: cuando tengo a la par a una niña afrodescendencia y lo primero que le digo: -¿qué es ese pelito?, venga para ver -, eso es impertinencia o cuando intentamos meter a todas las personas indígenas en un solo saco, sin recordar que son cosmogonías y cosmovisiones completamente diferentes entre un pueblo y otro o que tenga aquí un estudiante extranjero y decirle: - bueno, papito, usted está en Costa Rica, olvídese de Nicaragua -, no. La idea es dar una formación sin perjuicio a sus orígenes nacionales, culturales, étnicos en general y también de grupos etarios, porque una misma cultura no es la misma visión de mundo que tiene la abuela, que el papá o el hijo. Ahí tenemos que trabajar desde la interculturalidad en dar brechas generacionales. Educación Intercultural: a raíz de todo lo que les comentaba es poder tener un modelo educativo integral que respete todas las diferencias culturales, así como hablamos de una adecuación curricular, tenemos que hablar de ajustes culturales para poder responder a esta diversidad y trabajar con todos y todos como se lo merecen, por eso hemos establecido cada cuatro años una estrategia de Educación Intercultural que pueda trabajar a nivel nacional y en todas las instancias del MEP este reconocimiento de la pluriculturalidad pero también con estrategias claras, con líneas claras de cómo ponerlo en práctica, que no quede en un discurso romántico, sino poder decir: - a esta persona le falta tal cuestión, hagamos esto -. Si tenemos un estudiante de origen ruso que tiene tres meses de estar en el centro educativo y no entiende nada de lo que está pasando, ¿qué tenemos que hacer?, por humanidad busquemos algún intérprete, démosle las primeras líneas a esta persona, busquemos una forma de que entienda ¿qué está pasando? y ¿qué esperamos de esta persona? Muchísimas gracias. Esta estrategia tiene varias acciones que a lo largo de cuatro años se tienen que ir cumpliendo para lograr esto que esperamos, y, ¿por qué es importante? En primer lugar: porque responde a lo que el estudiantado merece. Ellos se merecen que sean tratados según su cultura, que todo lo que se trabaja desde un programa de estudio que puede ser general, se pueda entender de acuerdo con su contexto próximo. Pero no solo al contexto próximo del centro, sino al contexto diverso que hay de por sí en el aula. Si estoy viendo un tema, lo puedo ver relacionándolo al medio, pero le agrego: - aquí tengo un estudiante colombiano -, estoy viendo relieve: - ¿qué montañas hay en su país? Una pregunta tan sencilla le dio significancia para ese estudiante, ¿quién aprendió? el estudiante, aprendieron sus compañeros, aprendimos nosotros y vemos el dinamismo que veníamos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

de que, no es maestro y estudiante, todos intercambiamos ese error mientras estamos en la mediación pedagógica. Yo como docente aprendo de mis estudiantes, a veces más de lo que ellos puedan aprender de uno, además, porque Costa Rica tiene tanto en cuerpo jurídico a los que ha establecido firma, tratados nacionales e internacionales y todo lo que ustedes se pueden imaginar que determinan sí o sí la importancia de responder a la diversidad cultural y al respeto de los derechos humanos que tenemos todas y todos. Aquí incluye que, uno los derechos humanos es el derecho a la nacionalidad y resulta que en nuestro país tenemos estudiantes nacionales, extranjeros y hay una tercera categoría que no son ni una ni otra. Van al Registro Civil, no lo entienden porque no es tico, van a migración no lo atienden porque no es extranjera. Desde ahí hasta los formularios de SABER hemos modificado para que tenga esa inclusión completa, porque son las personas en riesgo de apatridia o apátridas. Y trabajamos desde el MEP para que se recuerde que no son invisible, que ellos tienen una vida, tienen una nacionalidad y tienen todo el derecho de recibir la educación en la mejor y la más amplia forma posible. Para resumir, y van a ver que voy a tratar de resumir todo. Es que, esta estrategia actual, la que daba del dos mil veintitrés al dos mil veintiséis, tomando en cuenta que ya la implementamos durante el año pasado, se basa primero en la solicitud y con los insumos de las veintisiete direcciones regionales. Si algo hemos aprendido como unidad del trabajo que hace nuestra unidad hermana de Educación Indígena, que es consultarlo todo en los pueblos, nosotros también, nosotros todo lo que proponemos es porque pasamos por las regionales, don Rodolfo no me deja mentir, a preguntar ¿qué necesitan en este tema? y ¿por qué? Porque durante muchísimos años se pensó que intercultural era solo indígena, decían: - ¡Ay!, ¿para qué vienen los de indígenas aquí? -, no, se pudo ver y se ha instaurado esa cultura a nivel nacional, por lo menos de las DRE (Direcciones Regionales de Educación) en que esto es muy amplio y necesario. Se establecieron cuatro áreas estratégicas que son: la contextualización y la pertinencia cultural que me relacionan, los saberes con evidencia, siendo esto un piso y jamás un techo, un ejemplo muy sencillo "formas seguras de caminar en mi comunidad" antes de enseñar en alto Chirripó el semáforo, primero enseño que «no puedo caminar a la orilla del camino porque me agarro una culebra». Que, «en la panga no puedo sacar las manos», pero no me puedo quedar con eso, esa es mi contextualización, mi piso, pero no le puedo poner un techo porque yo no puedo asumir que ese estudiante nunca va a llegar a un lugar donde hay un semáforo, pero lo mismo pasa en la escuela Pilar Jiménez de Guadalupe centro, no puedo decirles a ellos solo el semáforo, las señales y todo, y el resto de información no, porque no puedo asumir que ese niño nunca va a llegar a un campo y, ¿a quién es el primero que se vuelvan?, al chiquillo que no sabía nada, ¿Por qué? Porque no tuvo esa información tan amplia en su formación educativa. Como les decía, siempre hablo muy llano, es que es más claro. Luego, la otra línea es el fortalecimiento de la identidad histórico cultural. ¿Qué hay de la historia donde yo tengo mi centro educativo que nos sirve que se recuerde? que está debajo de esa alfombra, que se olvidó. Tenemos el Colegio Napoleón Quesada y, ¿ese quién es?, los chiquillos ni saben ¿quién es?, ni los profesores: - ¿adónde estoy?, ¿por qué donde yo trabajo se llama así?, ¿qué tradiciones hay?, ¿qué tenemos que fortalecer? Si bien es cierto, es importante abrirnos a muchas cuestiones nacionales, generales, también es importante hacer esa mirada a lo interno y decir: - este tema también es importante -, en el Calendario Escolar logramos incluir para la Dirección Regional de Educación Grande Térraba el Día de la

Persona Chiricana, porque los chiricanos tuvieron un gran impacto en la realidad de esta ciudad, pero también el Día de Rogelio Fernández Güell, que además lleva el nombre del Plan Nacional Desarrollo, no lo hicimos a propósito, pero para esta ciudad es importantísima la historia, sin él no hubieran sido lo que son. Hay que rescatarlo. Muchísimas gracias. Tal vez esta celebración no va a ser nacional, pero si ustedes vieran la alegría de esa DRE al ver esa fecha en el calendario, hasta que da gusto y uno sabe que lo van a trabajar de la mejor manera posible, en algún otro lado cuando lo vean van a dar esa información y como les digo, estos son procesos de ganar-ganar. Luego, tenemos la atención a poblaciones culturalmente diversas, sabemos que Costa Rica tiene una cultura mayoritaria que es la mestiza, y con raíces judío-cristianas muy claras, pero no es lo único que existe, Semana Santa no es lo único que se celebra en el país. Las poblaciones indígenas tienen dietas culturales que no es de comida, sino de reposo, de guardarse, y tal que son tan importantes como para nosotros la Semana Santa para quienes lo celebramos. También las poblaciones afrodescendientes tienen sus días, que no es el Día de la Persona Negra, eso es para todo el país, pero la cultura negra tiene sus celebraciones propias que también tienen que ser contempladas. Y las poblaciones extranjeras ¡que les digo!, de ¿cuánta diversidad tenemos? en esta área lo que trabajamos es poder dar las líneas de acción de ¿cómo contemplar a estas poblaciones?, de ¿cómo no dejarlas atrás?, porque sabemos que tal vez los programas en algún momento nos incluyeron, pero existen y no podemos seguir invisibilizando y eso nadie le había entrado y gracias a Dios desde mi cosmogonía y visión propia, nosotros a través de todos estos esfuerzos lo hemos ido logrando y quienes han trabajado con nosotros, en talleres y todo, saben que es nuestro asunto diario. Un ejemplo sencillito, un estudiante nicaragüense, usted le da una tarjetita pequeñita del Día de la Madre en mayo, cuando eso le llegue a la mamá, no es la fiesta, no es el evento, pero si usted le da esa tarjetita, ¿qué siente esa mamá?, doña Yirlany, le cambia el día, el quince de agosto le llegará el regalo, la tarjeta y el móvil que le hagan en la escuela, pero en mayo le llegó la tarjetita cuando ellos lo celebran, eso cambia cuestiones. Cuando recibimos a un estudiante de origen extranjero en vez de estarle pidiendo: - ¿tiene tantos papeles?, ¿tiene las apostillas?, ¿tiene esto? -, si usted primero le dice: - bienvenida, ¡que dicha que estás aquí!, si eres refugiada que dicha que ya no estás corriendo peligro, ahora sí, veamos ¿qué te falta? -, vean, estaríamos ahí personas trabajando con personas. Finalmente tenemos la erradicación de todo tipo de discriminación racial y xenofobia, no podemos tapar el sol con un dedo. Costa Rica es xenofóbica, Costa Rica es racista, eso es lo primero que tenemos que partir que, lo hemos querido minimizar: - no es que la población afro, sí es perseguida por los policías en Estados Unidos, pero aquí no -, pero si yo empiezo a decir algunas líneas como, por ejemplo: ¡Ah!, es que en la noticia dice que agarraron una mujer con cuarenta kilos de cocaína, ¿de qué país es? -, lo sabemos perfectamente. Si decimos que cerraron ese restaurante porque cocinan ratas y perros, le ponemos el país, si decimos que hubo un crimen pasional a punta de machetazos, díganme, ¿de qué país fuese ese pleito?, no, de ¿qué país fue?, ¿de dónde son los que hicieron ese pleito? Le ponemos el país, porque ahí estamos y todavía si nosotros vemos frases tan sencillas a ver: - bueno me voy porque indio comido...- ¿Qué sigue? puesto en camino, -Bueno, es que ya la hicimos negra -, ven lo común lo normalizado que tenemos esas frases que, nosotros las decimos: - ¡Ay!, pero es que no es malo, es que todo lo decimos -, es que, el que todos lo hagamos no quiere decir que está bien y todos tomamos Coca Cola, pero nos está haciendo mucho daño, igualmente

las decimos, pero estamos hiriendo pueblo, estamos hiriendo sensibilidades muy fuertes y no podemos seguir con eso. A mi abuela me decía: - no sea indio, salude -. No puedo culpar a mi abuela, sí era su cultura, pero yo sí tenía la responsabilidad de cambiar. Entonces, todas estas cuatro áreas estratégicas es lo que nosotros trabajamos y por eso no la podíamos dejar fuera de esta estrategia. De esta manera, ¿cómo logramos?, sí muy bonito, pero ¿cómo lo ponemos en práctica? Primero: darles acompañamiento a las Direcciones Regionales de Educación. Hace unos años, hace seis años aproximadamente, nos hicieron una auditoría en las regionales, nos decían: - no sabemos ni quiénes son los de Intercultural, ni sabemos qué es lo que hacen, ni nada -. Don Rodolfo no me deja mentir, se pregunta: - ¿qué hace una CLEI en una regional?, ahí nosotros los tenemos trabajando bastante para poder implementar todo eso que les decían, porque sí hay un equipito regional que nos apoya a nosotros, porque no tenemos asesores regionales de Intercultural. Habrá de Educación Indígena pero de Intercultural no, y no es lo que pedimos, lo que pedimos es que haya apoyo de parte de estos equipos, pero son equipos ad honorem, son cinco o seis personas en las regionales que realmente creen en esto, de los mismos asesores, pero son personas que deben tener tanta formación de nuestra parte que puedan apoyar a toda una regional, porque esto no es de Estudios Sociales, esto no es de Cívica, ni de Convivir, esto es absolutamente de todas las personas, desde la persona oficial de seguridad que nos reciben, nos tienen que recibir con la pertinencia que yo me merezco hasta y la incluyo, hasta doña Ana Katherine como Ministra sabe la importancia de poder recibir a cada persona según su cultura y no hacer cosas que vayan en contra de sus creencias, entonces ese acompañamiento a la red de Educación Intercultural y a las comisiones regionales de Educación Intercultural es base para nosotros, hacemos reuniones y todo para poder estar cerquita. Capacitaciones y asesoramiento, es importante estar refrescando estas cuestiones. Producción de material didáctico y por medio de actividades de promoción. Esas actividades de promoción se las traen, porque nos invitan a muchas cuestiones y nos venga en Guanacastequidad, por ejemplo, sí estamos en el festival de Guanacastequidad pero ¿qué hubo previo? meses de reuniones para poder hacer eso de la mejor manera, no es solo que llegamos o en el Día de la Persona Negra y la Cultura Afrodescendiente, yo tengo un compañero, Ánger Smith, quien dirige y representa a doña Anna Katherine en la CONE, que eso es día y noche para estar viendo los temas afro y que hacemos muchísimas cuestiones y que entre él y yo a veces cansa estar siempre en reuniones, en llamadas y todo, pero nos vamos apoyando para lograr esto. Luego les cuento, porque es tan importante saber que Ánger y yo nos apoyamos tanto, pero en estas actividades de promoción hay webinario, hay eventos y hay cuestiones donde nosotros nos podamos ver porque también hay que promocionarse y esto yo no se los voy a ocultar sino cacareamos no nos dan pelo, así de fácil. Así lo implementamos y por medio ¿de quienes?, primero el Departamento de Educación Intercultural, específicamente, esta unidad que somos solo tres personas, Ángeles Smith, mi persona y una compañera Patricia Brenes. Somos muy pocos para todo el país, pero Dios da fuerzas y hemos logrado bastante. En Limón estuvimos toda una semana con una compañera de Educación Indígena, con todos los circuitos, viendo cuestiones de discriminación racial, porque todo empieza en casa, eso siempre es muy importante tenerlo en cuenta, nosotros como nivel de coordinación, en nivel de articulación que la red de Educación Intercultural, que son los veintisiete jefes de Asesorías Pedagógicas de las direcciones regionales, con nosotros como departamento,

porque con ellos coordinamos todo, porque si vamos a hacer algo en la DRE donde estaba don Gabriel, ya pasamos por el aval de doña Karla, de doña Yorleny y con el aval de la jefatura del DAP (Departamento de Asesoría Pedagógica). Pero nosotros siempre enviamos un oficio a principio de año con todas las fechas del año, para que no digan: - ¡uy!, esta gente de Intercultural -, por si todavía no están sensibilizados, aunque esa es una mala palabra, que sepan que todo está organizado y todo está bien programa para poder lograr estas metas porque van a ver que son muchas. Y, por último, está el nivel de ejecución que son las comisiones regionales de Educación Intercultural, que son este tipo de valientes que les comento que están en todas las regionales apoyándonos en lo que nosotros hacemos y ustedes no tienen idea lo bien que se siente que uno les dice: - necesitamos preparar esta reunión - y están apoyando, ayudando y moviendo lo que nosotros desde el nivel central no podemos mover, eso la estrategia, pero que tiene un plan de acción. Del objetivo general es promover la aplicación de este enfoque y que eso para promover la aplicación de este enfoque primero teníamos que empezar porque la gente supiera que dice este enfoque, que no se conocían. Entonces, los objetivos específicos son: impulsar el enfoque en las DRE, desarrollar procesos de formación continua, contribuir con la aplicación por medio de recursos didácticos, promocionar el enfoque a nivel nacional y regional monitoreando anualmente por si había que hacer apuestas mejor los vamos haciendo anualmente y ver ¿qué se cumplió?, y ¿qué no se cumplió? y ¿por qué no se cumplió? y ¿qué necesitaríamos para que se cumpla?, por eso estoy aquí y también evaluar la implementación de la estrategia de Educación Intercultural. Eso se va a lograr de la siguiente manera, como les decía ahora, esto ya lleva un año implementándose y tuvimos una anterior del dos mil diecinueve al dos mil veintidós. Para el objetivo uno tenemos: una reunión anual con la red de Educación Intercultural es en marzo con todos los jefes de asesoría pedagógica o quienes designen para poder comentarles ¿qué se va a trabajar durante todo el año?, tres reuniones con eso del equipo de valientes a lo largo del año, cada cuatro meses. Visitas anuales a las direcciones regionales según nos soliciten, porque atendemos casos que ahorita les voy a contar que son impresionantes y que uno no se imagina que eso sea Costa Rica y jornadas de trabajo anuales también, proponemos tres, pero el año pasado hicimos nueve visitas y trabajamos más de veinte jornadas durante el año, nosotros tres para que vean tanto que estamos siempre encima. Para el número dos y eso se los explico para que vean que tiene todo un plan de acción con lo establecido, sus riesgos, cómo monitorearlos, tenemos los espacios de asesoramiento que pretendemos un curso, porque ustedes saben que en el MEP lo que se trabaja con el IDP, que esto siempre se coordina con ellos, no es lo mismo curso que asesoramiento, entonces tenemos una capacitación y por lo menos dos asesoramientos. Pero el año pasado con este caso de discriminación ante personas de origen afrodescendiente, tuvimos que hacer una adicional en la que visitamos presencialmente las veintisiete direcciones regionales, una por una para dar un taller de siete horas para que por lo menos tengan la mínima conciencia de lo que esto requiere y de lo que esto implica, pero asesoramiento de dos, diez horas vamos dando constantemente, por ahora a las CLEI, a este equipo de valientes porque son a los que más debemos reforzar, pero siempre con miras a seguir ampliando a toda la población. En cuanto a los recursos didácticos, vean, ahí están lo que nosotros hemos propuesto, primero: teníamos un libro de lineamientos de Educación Intercultural que actualizamos gracias a Dios que aquí doña Karla tiene una copia, hicimos un recurso digital sobre la población

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

afrodescendiente y una para ¿cómo atender a la población de origen extranjero? Pero necesitamos más, vean vamos a seguir trabajando sobre ¿cómo trabajar el fortalecimiento de la identidad histórico cultural?, porque no solo sacar fechas en el Calendario Escolar es una forma, pero no es la única, ¿Cómo entender a las poblaciones de origen extranjero no hispanohablantes?, porque a las poblaciones indígenas no hispanohablantes le compete desde el ciento sesenta y nueve de la OIT, eso nosotros lo trabajamos con estas otras personas y un libro específico sobre erradicación de la discriminación racial y xenofobia, que venga a fomentar el protocolo, porque una cosa es el protocolo, cuando ya algo pasó, pero necesitamos un libro para prevenir y todo eso va del dos mil veintitrés al dos mil veintiséis, porque no podemos hacer nada. Realizar actividades para la promoción, el respeto y el aprecio de la diversidad cultural, aquí tenemos los famosos webinarios que por el momento ha sido la herramienta que más nos ha servido y como hablamos con doña Karla, conforme vaya pasando el tiempo y tengamos mayores y mejores herramientas de esas vamos a hacer uso. Establecimos históricamente en este año la semana en la Educación Intercultural, no se asusten, no es para que todas las semanas estemos en eso, es para saber que durante la semana del siete de octubre cerrando con el doce, pero que este año es sábado, pero es una semana propicia para recordar todo esto, pero no académicamente, sino que sea una semana diferente para reflexionar en todo esto. Vamos a dar todo un asesoramiento de cómo abordar esta semana para que no crean, incluso, en las direcciones regionales que hagan un festival más, no, puede ser que aquí se acomodaron en esta semana, el circuito uno dio una charla y fue suficiente y el circuito dos hizo o hay un festival gastronómico, según las posibilidades de cada dirección regional y como lo quieran abordar, pero con algunas líneas bien claras y el ¿por qué es importante esto? Si calzó con la semana del FEA, combinemos, no es hacer dos cuestiones separadas, que la temática del FEA se intercultural y vean cómo se resolvió la situación, celebramos la semana de una de la otra y tras de esto también calzaba con la semana de oratorios, metemos los temas estos en oratoria, inventando, pero el asunto es que no cargar sino aprovechar, porque además no queremos que un riesgo sea que se piense que interculturalidad es solo de esta semana, sino que en esta semana exponemos lo que siempre hacemos diariamente y están las famosas acciones coordinadas que aquí me voy a detener un momentito para contarles algunas cosas. Las acciones coordinadas son todas las que hacemos con cooperación internacional, con la titulación interinstitucional que siempre le he dicho a doña Anna Katherine, para mí es mi bandera, el MEP puede y el MEP puede mucho, si no trabajamos como islas, el MEP puede mucho, si yo me permito tener un equipo de trabajo donde tenga de los tres viceministerio gente para atender las situaciones de estas poblaciones de manera integral y no solo desde curricular, porque esos son parches, claro, - en la guía metodológica lo logramos -, sí, pero le siguen negando la matrícula, entonces ¿Qué ganamos? Pero si estamos como un frente común se logra muchísimo y ¿qué hemos logrado con esto? Vea, tuvimos el caso de estas chicas que le dicen: - no estamos en Limón, aquí no hay dreats, aquí no, aquí olvídese de todo eso -. Inmediatamente, el Departamento de Educación Intercultural COLYPRO y la Dirección Regional Desamparados, diez tandas de asesoramiento a las profesoras de preescolar para empezar desde el puro principio. Aparece un caso, treinta y tres estudiantes rescatados de como víctimas de trata, los matriculan en una escuela pública la directora dice, aparentemente para que no digan que yo aseguré, aparentemente la directora dice: - nadie

quiere joderse con esos casos - y se empieza a ver que para marzo no hay una atención para estos casos tan importantes, los pasan a una segunda escuela, los atienden muy bien, pero el problema de esta segunda escuela es que son treinta y tres chiquillos, les dicen: - bueno, sí, estos cuatro hoy salen a las diez de la mañana, estos otros salen a las once -, entonces la gente de esta fundación tenía que hacer hasta veinte viajes, dejando y recogiendo a las chiquillas, era un desorden, entonces, dicen: - bueno, a seguir con esto -.

Una institución educativa privada, los acogen a los treinta y tres y les empiezan a dar una formación contextualizada, los empiezan a nivelar porque una niña que está en cuarto grado pero que ha tenido que dedicarse a la prostitución en los últimos seis años no está para leer y escribir, no está para saber multiplicaciones ni nada de eso, necesita devolverse mucho, con amor, pero ¿qué pasa? «Mire, como la Rosa de Guadalupe, pasan y pasan y pasan cosas», resulta que los papás de los otros niños al darse cuenta de la naturaleza de ¿dónde vienen estos treinta y tres?, los sacan de la escuela a todos. Es que no dejaron ni a uno, la escuela quebró y estos chicos quedan tirados y estamos educación privada, con doña Karla, con Andrea Méndez, mi persona, Primer y Segundo Ciclo, si Carolina de la DDC trabajando para poder dar una respuesta a estas situaciones, que son treinta y tres almas, yo bloqueé, abogo con esta estrategia y al departamento como tal, es que podamos reconocer que todas las acciones que aquí hacemos no es solo sacar una banderita de querámonos todos, intercultural es acciones concretas que no dejen a nadie atrás, a nadie. Otras cuestiones, tenemos un estudiante ucraniano en San José Oeste, solo habla ruso, el estudiante no habla español, pero lo poquito que habla dice: - odio Costa Rica, odio el español, odio Costa Rica, odio el español -, me llaman y me dicen: - Ayúdenos -, nos sentamos, llevamos a un traductor, a un intérprete realmente y nos acompañan y le podemos dar atención a este niño, pero previo hablamos con los papás y nos cuentan: «enciende el televisor y no puede ver fabulas porque no entiende nada, lo llevamos al cine, fue peor», dicen los papás, porque no entendió nada durante hora y media. No tiene sus amigos y vean algo que nunca podemos dejar de lado con las personas de origen extranjero. Él sufre porque su perro está en Ucrania, que su abuela está en Ucrania y las noticias que tiene es que en cualquier momento le cae una bomba y adiós perro y adiós abuela y el chiquillo tiene siete años. Yo les decía: - a ver, no intentémoslo, el no odia a Costa Rica y el español, el odia no estar en Ucrania - y lo primero que tenemos que hacer es abrazar a este niño, darle contención y a mí lo último que me importa en este momento y me disculpan porque yo sé que es tal vez muy importante, pero a mí lo último que me importa es como va a hacer el examen de matemáticas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Puedo hacer un comentario ahí? Pienso que también se debe trabajar un poco con los padres de familia, porque si ese niño se queda viendo televisión en el otro idioma, esos niños a esa edad aprenden. Yo fui a entrar con catorce años que nos fuimos a Brasil y no hablaba portugués y entré al año escolar normal, aprendí portugués con las revistillas de Pato McDonald y todo eso. Considero que también es una cuestión de bajar ese nivel de estrés que ellos están teniendo, porque sí, ellos pueden llegar a aprender viendo programas de televisión. Es más, se recomienda que escuchen videos, películas y todo eso. Los chiquillos aprenden con una velocidad mayor de la que uno se imagina, pero el problema son los adultos que están con ellos, que los estresan cerrando las oportunidades, hay que trabajar con eso también.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señor Víctor Pineda Rodríguez: Estamos en un proyecto de cooperación, de hacer esta ruta, de ¿cómo atender a estas personas? donde se sientan responsabilidades al centro educativo, a la supervisión, a la dirección regional, a las oficinas centrales y a la familia, que nunca la podemos dejar de lado porque también tienen la responsabilidad de ver cómo fomentan el uso del español, pero que también no sea un estrés para nadie, es que las docentes y los profesores se estresan «¿Cómo le hago los exámenes?, y vienen las Pruebas Estandarizadas y vienen esto», ¿qué es lo importante para este estudiante ahorita? y ¿cuáles son sus posibilidades? y ¿qué podemos?, ¿cómo podemos ayudar?, pero todo esto son acciones coordinadas, ¿qué hemos hecho? tocar puertas, buscar apoyo, en este momento, doña Karla tiene en sus manos para oficializar un equipo de trabajo que hemos insistido en tener que es el equipo de trabajo interinstitucional para la atención de poblaciones de origen extranjero, en riesgo de apátrida y retornadas, porque también debemos pensar en la cultura que trae una persona costarricense que ha vivido diez años afuera y viene otra vez a estudiar, es otra persona, es otra cultura y también le tenemos que dar apoyo a esas personas, pero está Asuntos Jurídicos, Curricular, la UPRE, está la Contraloría Derechos Estudiantiles, vean que es mucha coordinación para poder dar respuestas reales. Si continuamos doña Silvia por favor, es que doña Silvia ha sido mi compañera de tantos años. Las actividades de promoción: la semana intercultural que este año empieza, los webinarios se les comentaba, estas acciones coordinadas y para el otro año tenemos propuesto un encuentro de Educación Intercultural, soñamos en grande, pero por lo menos queremos aplicar que, dos personas de este equipo de valientes de esta comisión regional de Educación Intercultural de cada regional, vengan o vayamos a alguna sede todos, dos días, donde tengan ponencias y trabajos importantes, donde nos podamos encontrar y que ellos vayan todavía con mayores capacidades instaladas. Si nos pudiéramos cerrar con ciento ochenta, que son de todo el país, sería sensacional, por eso les digo «soñamos en grande», pero ahí vamos. Es un proyecto que con solo mencionarlo a estos equipos tenemos ocho personas que quieren apoyarnos en la coordinación de ese evento. No estamos solos y eso nos alegra muchísimo. Tenemos la penúltima acción estratégica que es documentar esto, tenemos un informe con todo lo que se hizo el año pasado con copias de oficios, todas las evidencias posibles para que se vea cómo se ha trabajado. Es un informe anual y la última sería la acción estratégica seis, en la que tenemos la evaluación. Una evaluación intermedia en el dos mil veinticuatro y una evaluación final de esta estrategia en el dos mil veintiséis. Con eso cerramos, el resto de la presentación era para enseñarles todo lo que logramos el año pasado, pero ustedes lo pueden revisar. Aquí lo importante son algunas cosas, por ejemplo, esta Comisión Regional de Educación Intercultural depende de una circular. No está nada fundamentado, no nos apoyan si alguien dice: - se va esa circular, perdemos ese apoyo -, entonces poderlo tener más fortalecido, más oficial, que no sea solo una circular.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Qué es lo que está por circular? No entendí.

Señor Víctor Pineda Rodríguez: La conformación de la Comisión Regional de Educación Intercultural, este equipo de cinco o seis personas en cada regional, es solo una circular de hace muchos años que se nos puede ir en cualquier momento. Se va eso y se nos va el musculo regional. Por ahí una de las peticiones es poder comentar y oficializar con mayor

rango a este equipo, revisar las funciones que tiene, que nosotros las tenemos en el libro de Lineamientos y tener algo más claro. En segundo lugar: como ya vieron, esto se está implementando y nos corresponde, incluso por decreto, pero siempre la ratificación del trabajo que hacemos por parte de ustedes nos da demasiado respaldo ante las regionales, porque si bien es cierto tenemos este equipo y no todo el mundo le interesa este tema y no todo el mundo tiene la conciencia de que hay poblaciones afrodescendientes sufriendo y que hay poblaciones indígenas fuera de territorio que están ahí en Heredia centro y que vean, es decir, el día diecinueve de abril pase a un niño indígena «no, no, jamás», esa no es la forma de celebrarlos o siempre vistiéndose, si nos vamos a vestir «no nos vistamos», pero vistámonos con pertinencia cultural o en oficinas centrales, lo importante de tener un A, B, C, de cómo decir: - sí somos inclusivos con las personas de origen extranjero -, porque ya llevamos este curso, logramos estas tres pautas y tenemos esta posición y lo vamos dando como decir: el sellito de ISO nueve mil uno, pero sobre atención a las poblaciones culturalmente diversas y hay otra regional en donde este tema «no», brilla por su ausencia, cuando nosotros tengamos está ratificación por parte de ustedes, ya bien por doña Katherine también y lo hago público el reconocimiento que sí hemos podido trabajar con tanta apertura el tema de las poblaciones culturalmente diversas es porque ella cree en eso y no es hablar, ha sido muy sencillo poder trabajar y tener vía libre en todas estas cuestiones, porque ella también fue culturalmente diversa en muchos lugares, fue extranjera y a veces somos también extranjeros en nuestro propio país. Eso era lo que les quería presentar en esta noche. Espero no haberles aburrido, yo creo que ni mi mamá me aguanta hablando tanto. Aquí estamos y si tienen alguna consulta, duda, aporte, que siempre enriquece, aquí estoy. Con todo gusto.

Señora viceministra Karla Salguero Moya: Están circulando el video que ellos trabajan de orientaciones para la propia interculturalidad y también la estrategia completa. A mí me parece muy importante que ustedes tuvieran conocimiento de este fuerzo porque es una modalidad de trabajo ordenado, organizado, con claridad en los pasos a seguir y esta ratificación como lo define, pero ustedes nos indican ¿cuál es el mejor acuerdo que se puede tomar?, en el sentido de que definitivamente lo que no se aprueba en el Consejo Superior muchas veces pasan desapercibidos o se desatiende en los centros educativos. Creo que el paso a la conformación de estos equipos voluntarios que se están formando, pasan porque la gente cree en el proyecto y por la seriedad con que Intercultural ha hecho este trabajo, pero si hay todavía un respaldo, creo que es la primera vez que se trae al Consejo Superior la estrategia para conocimiento de ustedes, nunca se había traído, cuando estuvimos conversando hace un par de semanas con don Víctor y con doña Yorleny, vimos que era urgente que fuera de conocimiento de ustedes, porque es un esfuerzo que, sé que a ustedes mismos les consultan y a ustedes mismos les corresponde aprobar el programa, ven temáticas similares y que conozcan el refuerzo que se hace desde diferentes distancias del Ministerio de Educación. Agradecemos mucho la atención.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quiero primero agradecerles la presentación y el esfuerzo de lo que se ha logrado hasta ahora. Quería hacer una consulta y luego hacer una recomendación. La consulta es: el proceso de consulta en sí, con las poblaciones indígenas sobre esto ¿cómo va esta estrategia?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Víctor Pineda Rodríguez: Esta estrategia corresponde a la generalidad, lo que se hizo fue consultar en las veintisiete direcciones regionales para que se contara con la claridad de ¿cómo se iba? o de lo que se necesitaba, donde Enoc la conoce y hemos trabajado principalmente para que el resto de la población que no es indígena tenga el conocimiento y no haya tanta exclusión, esto específicamente no pasaba por consulta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Nosotros tenemos que cumplir con dos foros al año que yo presido, sugiero que hablemos con la Unión Europea y tal vez nos ayudan para hacer uno de los foros y someter esto a consulta. Sí, creo que vale la pena que pase por consulta, porque es un tema muy delicado la interculturalidad y nosotros queremos que también a poblaciones indígenas sepan de las otras culturas, yo creo que sí vale la pena hacer la consulta, puede hacer que se atrase un mes o dos en aprobarla, pero sí creo que vale la pena. Y, la segunda: me parece que sería bueno compartirla con todos los miembros del Consejo, más los dos documentos que están circulando para que lo tengamos todo, porque una es la estrategia plena y el otro es el manual.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ese no lo tenemos.

Señora viceministra Karla Salguero Moya: ¿El de orientaciones no?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señora. Los demás sí lo tenemos, ya lo tienen los señores por correo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Ya los repartió?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora, por correo.

Señora viceministra Karla Salguero Moya: Faltaría el de orientaciones.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Faltaría el de orientaciones. Necesitamos eso. Háblese con Enoc para que me tengan un plan de aquí el viernes, de ¿cómo haríamos esta consulta específica? Nos falta una consulta del menú indígena, usted sabe ¿cuál es la región que no lo ha visto?, no, después hablamos de eso para ver si podemos combinar en una sola sesión. Creo que es suave de entender, fácil de entender y el propósito es ese, que todos estamos en esto en forma conjunta, que es lo más importante.

Señora Astrid Fischel Volio: Muchas gracias, muy buenas noches. Recibo con beneplácito esta propuesta, como historiadora y como persona que durante muchísimos años ha trabajado con población indígena, población afrodescendiente, inmigrantes, y personas refugiadas. Sé de lo que dice don Víctor de primera mano. Recibo realmente con mucho entusiasmo la propuesta tan respetuosa, según la perspectiva de inclusión que ustedes han planteado. Da la casualidad de que, en este momento, nuestra Comisión de Leyes y Reglamentos también está analizando la respuesta a la Asamblea Legislativa sobre acciones afirmativas para la población afrodescendiente. Será de gran utilidad contar con el contexto tan importante que ustedes presentan el día de hoy. Desde un punto de vista más puntual, coincido plenamente con doña Katherine sobre la importancia de llevar el documento a consulta, no solamente a la población indígena -porque así lo establece el Mecanismo General de Consulta a Pueblos Indígenas- también sugiero respetuosamente tomar en cuenta al Foro de Pueblos Tribales Afrodescendientes, creado de manera reciente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Este Foro busca visibilizar los aportes de la cultura afrodescendiente. Hay otras leyes y normativa nacional e internacional, que les voy a enviar por escrito. Menciono una que es muy importante: la *Política Nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia* del dos mil catorce al dos mil veinticinco; esta debe estar visibilizada; no la vi. Hay otras que, con mucho gusto, comparto. Me parece sumamente apropiado, desde el punto de vista cultural, el abordaje. Me parece que es un abordaje inclusivo, respetuoso de las diferentes manifestaciones de cultura y cosmovisión que encontramos en Costa Rica. Definitivamente somos un crisol de culturas. Me gusta mucho lo que ustedes aportan desde la perspectiva de la microhistoria, porque ayuda a fortalecer el tejido social a nivel comunal. Me parece también importante resaltar que existe una gran cantidad de conceptos que mantienen los patrones de discriminación a nivel del subconsciente y por eso es muy importante visibilizarlos; incluso bromas étnicas y las que afectan desde el punto de vista de género. ¿Cuántas veces?, Porque la discriminación no se da solo desde el punto de vista étnico, sino también de género. Considero que esto también lo debemos tener presente. A través de la visibilización de estos prejuicios podemos empezar a luchar contra ellos. Así es que, nada más reiterar, felicitaciones por el trabajo realizado. En lo que yo pueda, como historiadora o por mi experiencia de trabajo, pueden contar también con mi colaboración.

Señor Víctor Pineda Rodríguez: Muchas gracias, muchas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias doña Astrid.

Señor Eldon Caldwell Marín: Muchas gracias. Muy renovadora la visión en la presentación en sí, para abrir la mente en cuanto a lo que muchas veces se ha considerado educación, y es que tenemos muchas veces la educación desde una perspectiva centrada en la instrumentalización o la funcionalidad y esto nos llama la atención que, en el acto educativo no solamente hay que centrarse en los contenidos, no solamente hay que concentrase en la acción funcional. En la acción funcional me refiero a leer, escribir, sumar, restar, etcétera. Si no que dentro del planteamiento hemos venido hablando que siempre hemos tenido en el centro el saber ser, saber convivir, saber vivir y lo que es el aprendizaje a lo largo de toda la vida y mucho de esto pasa por ser conscientes de la dimensión socio educativa y en este caso hablando de interculturalidad y creo que eso hace una gran diferencia entre los diferentes países en cuanto a la calidad educativa. Muchísimas gracias por traernos y presentarnos esto y si no se había presentado antes también me imagino, por qué, pero voy a puntualizar un poquito en dos cosas: el Consejo Superior de Educación, si se analiza su función, su ley y su ámbito de acción, se nota que son funciones de orientación, pauta en el sistema educativo. Hay funciones de resguardar la calidad de la educación, básicamente tenemos funciones instrumentales desde el punto de vista de análisis del currículum, de aprobación de planes, etcétera, y por supuesto que una función primordial es el de conocer y evaluar, a fin de cuentas, la implementación de esas políticas que se van dando en el tiempo. Si me pongo a analizar el espectro de acción del Consejo, en donde el Consejo Superior de Educación no es coadministrador, porque si no el sistema se nos cae, puedo entender por qué algo como esto no se ha presentado antes, pero no lo puedo justificar, porque desde la perspectiva de preguntas que uno se puede hacer, quisiera hacerles en este momento, aunque no lo responda: hay una gran oportunidad de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

mejoramiento en la Política Educativa, seguramente que sí, uno podría preguntarse. -¿cómo podemos fortalecer la Política Educativa? -, ya que es un tema que tenemos en agenda, ¿cómo podemos fortalecer la Política Educativa desde el punto de vista de la Interculturalidad? Y desde ahí, inclusive, darle un marco de acción muy diferente a lo que sería una estrategia como esta. Por otro lado, ¿cómo podemos pensar?, inclusive desde la reglamentación, este caso del REA, nuevamente, ¿cómo fortalecer esa visión que viene desde una política que se va a llevar a fin de cuentas a lo largo de un Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes? Y otra pregunta que uno se pueda hacer es, ¿cómo podemos fortalecer el modelo curricular total para que esto sea más articulado, más transversalizado, más integrado? como ahora bien lo estaba mencionando y que sea parte del ADN de la forma de hacerlas las cosas en los procesos y no una cuestión de tanto voluntariado para poder dar esa integralidad. Son preguntas que tal vez no nos haríamos, o no haríamos una forma tan orientada sino tenemos conocimiento de la forma en que se están abordando estos temas. Muchísimas gracias, porque queda aquí uno con una agenda de preguntas para darle seguimiento a esto. Voy a entrar en dos aspectos específicos y quisiera hablar un poco más sobre la estrategia: en el abordaje de la interculturalidad identifiqué claramente una preocupación desde la dimensión ética, desde la dimensión de las nacionalidades, desde la dimensión, inclusive, desde grupos desfavorecidos o de vulnerabilidad o vulnerabilizados en algunos aspectos, pero no vi tan claramente subculturas que se dan, no necesariamente por esas dimensiones y que las tenemos en los centros educativos, por ejemplo, discapacidad, pobreza y claramente los que hemos estado en el sistema público, hemos visto un cambio importante en las aulas, cuando vemos esos temas y a veces las mismas personas docentes, tal vez no están tan claros en ese momento, quizás ahí, tal vez me quedé perdido en alguna de las dimensiones analíticas de la estrategia. Esa sería, una. Otra es, en cuanto al abordaje, por ejemplo, las capacitaciones, materiales, etcétera. Creo que un gran avance que tendríamos en la interculturalidad y es a nivel mundial, es ir abandonando la idea de la "otredad", es decir, «son los otros, no soy yo». Cuando somos una sola nación, lo abordamos desde el lado de la tolerancia, pero malentendida, por el respeto, pero malentendido el respeto, más bien debiéramos avanzar hacia el concepto nuevo de otredad, sino de pasar a la "alteridad" y dentro del concepto de alteridad trabajarlo pedagógicamente, me quedo ahí con esa inquietud del abordaje pedagógico de la complejidad para ir avanzando en el enfoque tradicional de la otredad. Finalmente, una sugerencia: veo los objetivos y están muy bien plasmados desde las áreas de acción, una sugerencia sería: replantear los objetivos, no desde la acción, sino desde el enfoque en logro, porque la mayoría de ellos, sino todos están escritos como una acción y no como un logro, creo que un gran avance que tendríamos en todo esto es que, objetivos y metas estén más orientados hacia resultados de logro y no de cumplir una actividad, por ejemplo, la meta del año eran dos capacitaciones, sí, hiciste las dos capacitaciones, pero ¿a qué?, ¿para qué?, para ¿qué cambio necesitamos un impacto?, Genichi Taguchi decía que hay que torturar los datos hasta que confiesen, sé que aquí estoy poniendo un reto que tortura la mente y el cuerpo hasta que confiese, pero creo que es bueno torturarse en ese sentido y buscar un impacto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, don Eldon. De hecho, la Ruta de la Educación tiene objetivos, resultados esperados y las acciones para lograr los

resultados, así que creo que es una buena recomendación. ¿Usted quería decir algo antes de pasarle la palabra a doña Jacqueline?

Señor Víctor Pineda Rodríguez: En primer lugar, ¿por qué no se ve discapacidad, género?, incluso, ¿por qué no se ven otras cuestiones?, es por campo de acción, así de sencillo. Nosotros estamos también delimitados por un decreto y tenemos unas funciones muy específicas y lo nuestro es: lo cultural, específicamente, por eso no van a haber ese tipo de cuestiones, que lo trabajemos de otra manera, porque quienes han escuchado nuestros talleres que nosotros creemos en la interseccionalidad totalmente. ¿Por qué? Porque no es lo mismo lo que sufre, y doña Astrid que tiene experiencia, me puede desmentir, si acaso no es lo mismo riesgo de vulneración social que tiene una mujer blanca que una mujer negra y si le aumento: que es una mujer negra, con una discapacidad es mayor aún y se le pongo madre soltera, mayor aún y pobre, ya, diría mi abuela: - cartón lleno -. Cuando vemos todas estas interseccionalidades ahí sí entramos. ¿Por qué? Porque, por ejemplo, tengo que atender a un montón de personas que son refugiados provenientes de Honduras, que la gran mayoría salen por persecución, por orientación sexual y solo porque la persona es homosexual o es trans tiene que parar aquí y aquí tenemos que ver cómo le damos educación, porque nos regimos siempre por el artículo uno de la Ley Fundamental de Educación: "todo habitante de la República tiene derecho", habitantes, o sea, que si está en estos cincuenta y dos mil kilómetros cuadrados es mi responsabilidad, por eso es. Y la segunda: nosotros empezamos "el otro soy yo", "empezar porque mi verdad es tan verdadera como su verdad", porque si no empezamos con situaciones complejas, de decir en nuestros discursos: - nuestros indígenas -, ¿cómo nuestros? Vean la posición de superioridad al yo decir en un discurso: - nuestros indígenas -, no son míos, o decir, «es que los indígenas se tienen que acoplar a la sociedad costarricense» no son sociedad costarricense también, decir: - en Limón y el resto del país -, nosotros sí reconocemos que es a través del diálogo plural, del respeto y de la aceptación, no de la tolerancia, porque nosotros hablamos, incluso desde la física, la tolerancia tiene un punto de quiebre y me reviento cuando veo que: - agarré un puñal y le di por donde pude -, entonces nosotros hablamos y apostamos, aunque no apostamos porque en las apuestas se puede perder. Nosotros fomentamos la aceptación, ¿qué es la aceptación?, ¿qué de malo hay que esta persona no crea que fuimos hechos de barro, sino que fuimos hechos de maíz? No se me cae un brazo por aceptar que ella piensa eso, mejor revisemos que ambos creemos en un ser superior que nos formó y nosotros tenemos capacidad limitadas y esa fuerza tiene capacidades superiores, ahí nos unimos y en eso es en lo que nosotros trabajamos, que todavía la otredad es un concepto que busca cierto, pero aquí el asunto es poderlo trabajar de verdad y es a partir de estas cuestiones que vamos haciendo poquito, sí, pero ya empezamos. El primer paso no me lleva a donde quiero ir, pero me saca de donde estaba. Gracias.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Quisiera iniciar felicitando al Departamento de Interculturalidad, porque se ha notado los avances, en los últimos años han tenido una presencia importante a nivel nacional y lo puedo decir con toda propiedad, porque vengo de una zona donde hay un gran arraigo cultural y pienso que, a pesar de que tienen tan poquitas personas a cargo, tienen ese montón de personas que colaboran y están muy identificadas con hacer la diferencia. Es muy difícil tratar esos datos numéricos porque tiene

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

que ser por convicción, las personas tenemos que aprender a respetarnos unos a los otros y les cuento eso como una experiencia porque a mí me pasa cuando vengo a San José, - ¿usted es de Limón? -, - por qué? -, es como extraño que la gente visualiza otras cosas, cuando todos somos habitantes de la República y todos somos personas y no hay una diferencia si se es de Heredia o de Cartago, inclusive, por aquí anoté que también van trabajando y cada año van avanzando distintamente en cuanto al abordaje de las culturas, por ejemplo, hay ~~ahí~~ estudiantes que emigran a otras provincias, ahí, tienen un cambio cultural distinto. Considero que es importante trabajar con el área docente, porque los docentes también al migrar de otras provincias, y laborar en otras un docente puede decir: - no, yo no soy racista, por ejemplo, pero de repente su contextualización en el aula se le salió algo inapropiado, pero es eso, el cambio de cultura lo hace pensar distinto, creo que es importante trabajar en los docentes, sobre todo para que ellos puedan entender que, cuando van trabajan~~do~~ en provincia, el arraigo cultural es más grande que en otras, pienso que ellos deben ser abordados por esos comités que ya están creados en las direcciones regionales, considero que es importante que eso puede ser un avance también para evitar que ellos puedan cometer una situación de esos que conversamos. Considero que el abordaje en gastronomía, hay tantas actividades que han hecho el departamento, que aquí nos quedamos conversando y lo han hecho excelente y creo que es un gran aporte. De mi padre también, quiero hacer extensivo el agradecimiento los equipos del CLEI que se lo creen y hacen una gran organización, mis felicitaciones. Gracias.

Señora viceministra Karla Salguero Moya: Quisiera realizar un breve comentario en alusión a lo que dice doña Jacqueline, este año en el diseño de la oferta educativa del IDP del Instituto Desarrollo Profesional, se incorporaron los ejes que la señora ministra nos ha dado como prioritario, pero adicionalmente agregamos el de Interculturalidad como uno los ejes en formación y capacitación, nada más quería comentarles.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Buenas noches a todos. Agradecerles profundamente el trabajo que han realizado y que han venido haciendo con todos esos esfuerzos, se toman en cuenta. Decirles que la presentación es demasiado clara, muy sencilla, por lo menos como a mí me gusta. Un lenguaje muy sencillo, muy claro y eso ayuda mucho a la comprensión y agradecerles también porque esto es un tema que nos viene a sensibilizar a todos. A veces pensamos que estamos bien, a veces creemos, creo que hasta en el aula pasa y los estudiantes también en el trabajo de aula lo vemos todos los días y pensamos que creemos que estamos haciendo las cosas bien porque decimos: - no soy racista -, pero como usted bien lo indica, hay muchos detalles que se nos escapan y que uno dice: - sí vivimos en un país que somos xenofóbicos, somos homofóbicos -. Primero agradecerles por esa presentación que nos hace, hay mucho que hacer, como bien lo dice doña Jacqueline, el trabajo con el docente, sensibilizando al docente, también con los estudiantes, obviamente. Una pequeña consulta: doña Astrid comentaba que estamos analizando la Ley diez mil ciento veinte, que habla sobre las acciones afirmativas a favor de las personas afrodescendientes y el artículo cinco, precisamente, que compromete al Consejo Superior de Educación en esa ley, dice que: "nos corresponde a nosotros hacer cumplir esta acción afirmativa en cada curso lectivo", lo que ustedes nos presentan en más amplio, no solamente son las personas afrodescendientes, en un país con esta pluriculturalidad y todo esto, es más que necesario hacerlo así. La pregunta sería, sin caer

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

en coadministrar, porque no es la tarea de nosotros. Nosotros, como Consejo, ¿qué podríamos hacer para favorecer todavía más estos esfuerzos que ustedes hacen? y buscando que, como ustedes lo indicaban, el CLEI, está pendiente de una circular, nosotros como Consejo Superior de Educación, que no sea solamente hoy decir: "damos por recibido", sino ¿qué podemos hacer? ¿Qué acciones podríamos tomar para favorecer esos proyectos? y quizá recomendar a la administración fortalecer más este proceso. Considero que eso sería una buena alternativa para nosotros y además en cumplimiento con la Ley diez mil ciento veinte. Gracias.

Señora viceministra Karla Salguero Moya: En la última sesión que trabajamos boruca, doña Astrid manifestó esa preocupación y en esos días, justamente, o más bien fue con, si fue con boruca, conversando con doña Yorleny, te enseñó y ¿qué trabajo tenemos en Interculturalidad? Fue cuando conocí la estrategia que me pareció como oportuno que conocieran este ámbito porque están ustedes también en una coyuntura que valdría la pena retomar.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Solamente una consulta, por lo que menciona la señora ministra, que se debe hacer una exposición.

Señora viceministra Karla Salguero Moya: ¿Una consulta?

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: No, lo que ustedes hacen de experiencias o buenas prácticas.

Señor Víctor Pineda Rodríguez: Sí. Desde el Decreto Tres mil ochocientos setenta, se establece que tenemos que compartir buenas prácticas, experiencias inspiradoras, dice el decreto, es una frase muy bonita y efectivamente, y voy nada más a mencionar un par de cositas: nosotros les expuse un montón de cosas que han sido como las complicaciones, pero hay un montón de ejemplos que tenemos buenísimos: hay una escuela en Heredia que se llama Puente Salas que entra en la bandera de Costa Rica en los actos cívicos, pero va acompañada de las banderitas de todos los países que hay ahí representados, tenemos regionales organizadas para que todo el tema de Educación Intercultural se trabaje todo el tiempo, no con activismos, que lo evitamos mucho, sino con acciones muy concretas y es toda la organización de la regional cultural y donde vemos que las poblaciones culturalmente diversas son atendidas, también eso es muy importante. En este encuentro de Educación Intercultural que tenemos planeado para el dos mil veinticinco es donde queremos hacer justamente esta presentación de buenas prácticas o experiencias inspiradoras, porque esto es algo que tenemos que socializar bastante, esto y me disculpan, pero no te habla de paz y que no es algo imposible, sino que ya se hace.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Sí, porque lo recuerdo hace muchos años.

Señor Víctor Pineda Rodríguez: Se han estado analizando todas estas experiencias y como lo dice el Decreto: inspirar a otras regionales. Yo quería, por lo menos, también contarles que don Gabriel, don Rodolfo, doña Jacqueline han estado en las actividades que nosotros hacemos y es esto mismo y es estar trabajando constantemente con esta situación y como ya es mi cierre, decirles que yo creo firmemente en el trabajo del departamento bajo la jefatura de don José Víctor Estrada que nos apoyan muchísimo en toda esta cuestión,

en el acompañamiento de la unidad de Educación Indígena y nosotros como equipo y que los científicos dicen: "que estamos hechos de átomos", pero un pajarito me dijo que estamos hechos de historias, dice Eduardo Galeano y yo creo recordar que nuestro trabajo es recordar que el estudiantado, el personal y nosotros en esta mesa estamos hechos de historias y que merecemos ser atendidos y que nos merecemos ser escuchados. Y esa escucha es lo que convierte la Política Educativa de un papel a una realidad, esta estrategia busca eso, poder operacionalizar lo que tanto soñamos que, si bien es cierto es importante que el chiquillo sepa sumar y restar, nada logramos si no sabe amar, nada logramos, si se tiene que quedar callado para que nadie descubra de qué país viene, nada logramos si cuando habla los nosotros se ríe. Eso es lo que quería compartirles como cierre y tengo una pregunta, ¿usted me dice? Nosotros efectivamente, ¿podemos pasar todo esto a los procesos de consulta y revisión que corresponden? ¿Seguiríamos trabajando con las líneas básicas establecidas, incluso podemos, a partir de lo que nos digan estas personas, ampliar el rango, si aquí estaba del dos mil veintitrés al dos mil veintiséis y a partir de estas consultas tenemos otras cuestiones, lo podemos flexibilizar a mayor rango para estar más claros?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Yo no veo por qué no, al Consejo específicamente, no le corresponde aprobar una estrategia, definitivamente es darla por recibida. La recomendación que se hace es que vaya a consulta, no porque haya de mi parte duda del contenido, sino porque creo que eso va a fortalecer la calidad de la estrategia. No estoy tan segura de que en el MEP haya una Política de Educación Intercultural, no la hay, entonces en la de menos podemos revisar porque yo estaba tratando de ver en ¿qué se diferencia la estrategia de una política? y no tengo claro ¿cuál sería la diferencia? ni ¿por qué no se le llamó política?, porque para que sea estrategia creo que hay que operacionalizarla más, así como está, más bien está a nivel de política, ¿qué piensan los demás miembros?, pero me parece que ahí sí se podría pensar en convertirlo en Política, desarrollarle una estrategia operativa y ahí sí el Consejo puede aprobarlo como Política ¿Por qué lo digo? Porque usted lo tiene muy interiorizado, usted lo vive, pero no todo mundo lo comprende, a mí me estaría faltando una guía, eso que usted hablaba de las mejores prácticas o experiencias o sugerencias, también deben llegar al mismo docente, porque en el aula ¿cómo hace él para que los chicos acepten a un venezolano que está llegando?, que no se adapta a la parte cultural ¿cómo hacen? para mí esto está casi que como una política y agregarles sí la operacionalización de la Política, con algunas recomendaciones clave tanto para los directores de los centros educativos como, para los docentes. Los dejo para que lo piensen, si cuando hacemos la consulta, podemos convertirlo en una Política Educativa. Comprendo la idea de que haya un enfoque de inclusión y de no discriminación, incorporando a todo el mundo, lo que pasa es que si creo que el aspecto cultural tiene una connotación especial, que hace que desde el punto de vista cultural usted sí puede hacer que las personas cambien para que efectivamente puedan incorporarlo. Si nosotros pensáramos en hacer algo más amplio que pudiéramos intentar ver con los demás: las discapacidades, todo lo que sea discriminar, podemos irlo pensando a lo largo del año, ¿cómo poder integrar algunas directrices específicas para esa no discriminación? Pero de momento eso creo que sería ¿si ustedes están de acuerdo dar por recibido?, podemos recomendar, don Rodolfo, usted tiene un borrador, podemos recomendar... Doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, en la misma dirección suya, doña Katherine. Creo que están las bases para la definición de una política, siguiendo los lineamientos de Mideplan de lo que es una política, en este caso educativa, tiene los componentes, deben ponerlo en la estructura de Mideplan. Estoy totalmente de acuerdo y eso sí lo podemos aprobar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es un acuerdo del Consejo y le da mucha más fortaleza.

Señora María Esther Camacho Vargas: No dependerían, solamente de una circular, porque conociendo, por los años que laboré en la dirección regional, uno sabe que no todas funcionan igual, pero muchas veces las circulares no se asumen con la misma responsabilidad, seriedad, y, por ejemplo, los CLEI, no sé ahora, pero en su momento casi que era como rogar para que se conformara en algunos lugares, había más, la gente tenía mayor disposición, pero eso es algo que realmente tiene que..., no es un criterio, a pesar de..., nosotros sabemos que a pesar de que hay circulares, muchas veces hasta los mismos directores regionales no le dan segmento.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es que no le estamos dando el rango que corresponde.

Señora María Esther Camacho Vargas: Exactamente. Si lo convertimos a una política es otra cosa y no está dentro del Decreto tres mil quinientos trece que le mencionaba doña Karla, al no estar, es menos la importante que les toman a las circulares.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Usted, ¿cómo lo ve don Víctor?

Señor Víctor Pineda Rodríguez: Yo venía por especies, es por textualizar. Vea, yo les agradezco muchísimo, yo personalmente no esperaba que eso tomará este rumbo, incluso, ahora que: «no solo los ríos no se devuelven», se le puede poner pausa a la estrategia como tal y que el trabajo de este año sea en convertir esto en la Política y a partir de eso...

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: En cuanto más rápido mejor, porque es un tema urgente.

Señor Víctor Pineda Rodríguez: Exactamente, como tenemos ya comprensión entre todos, me parece impresionante. Sí, se le puede poner pausa y apoyándonos en ese caso, con don Francisco, para que las direcciones regionales sepan ¿qué cambios vamos a hacer? y para que nos estén apoyando todos los planes, las CLEI, ya pasamos a foro, a consultas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Creo que en vez de pausa, meter el acelerador, si tenemos que sacar un documento para que esto se vaya ejecutando, lo sacamos y seguimos trabajando para convertirla en Política, ¿por qué lo digo?, porque la cantidad de niños migrantes que estamos teniendo realmente es muy preocupante y la discriminación que están sufriendo muchas veces es por desconocimiento de los mismos chiquillos, uno ha visto padres de familia sacar a sus hijos de una escuela porque hay niños con VIH, con el tema de la migración sí hay grandes preocupaciones, la discriminación. De momento saquemos un documento que lo sustentemos técnicamente, para que haya conciencia del tema, mientras trabajamos para hacer la política. Si lo detenemos se nos va

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

otro año sin poner algo de esto y si hay que realizar una circular, se saca mientras tanto vamos sacando la política.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Siempre lo que se realice, logremos como usted decía al inicio: evaluar ¿por qué?, para muchas cosas: para mejorar, para la inclusión del proceso que ellos llevan, como tal, si se van a realizar que tengan en cuenta una situación de que, si ocupa valoración para ese logro de sus objetivos, esas sanciones.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo que se escribió para efectos de esta sesión, porque si ponemos todo en suspenso y nos esperamos, pusimos así: "dar por recibida la estrategia de Educación Intercultural dos mil veintitrés-dos mil veintiséis como una herramienta para la implementación de este enfoque que contribuye a la inclusión desde el punto de vista cultural y que pueda retroalimentar la Política Educativa con acciones hacia el respeto por la diversidad y la inclusión". Si les parece, para que dé una vez quede sentada la posibilidad de que saquemos una Política Educativa y que este Consejo pueda darle forma a eso, ¿Cierto? Bueno, que están a favor, por favor, levante la mano.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: En firme.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Aprobado en firme. Muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0034-05-2024

> *Dar por recibida la Estrategia de Educación Intercultural 2023-2026, como una herramienta para la implementación de ese enfoque, que contribuye con la inclusión desde el punto de vista cultural y que pueda retroalimentar la Política Educativa con acciones hacia el respeto por la diversidad y la inclusión.*

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo que quisiera es ver el plan de trabajo para la consulta para que lo hagamos como parte de los foros que yo debo conducir desde la Secretaría, converse con Enoc y hagamos un taller para esa consulta, busquemos, se le puede presentar el proyecto de la Unión Europea y se les pide que nos ayuden con financiamiento.

Señora Astrid Fischel Volio: Doña Katherine, también sugiero que consulten al Foro de Pueblos Tribales Afrodescendientes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Anótelo ahí.

Señor Víctor Pineda Rodríguez: Doña Astrid, nosotros estuvimos en la primera sesión.

Señora Astrid Fischel Volio: ¿Con don Edwin Patterson y don Enrique Joseph?

Señor Víctor Pineda Rodríguez: Claro que sí pudimos ampliar. De hecho, respondería aún más a nuestra naturaleza de consultar todo, eso nos da otra línea, esto es otra historia, sí podemos empezar a hacer consultas más formales e incluso más respaldadas. A estos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

foros sabemos que, por ejemplo, OIM y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que trabaja el tema de apatía, todos nos apoyaríamos muchísimo en esto.

Señora Astrid Fischel Volio: La Dirección de Migración y Extranjería.

Señor Víctor Pineda Rodríguez: Con ellos trabajamos directamente.

Señora Astrid Fischel Volio: La Dirección tiene un grupo de personas que se dedican a este tema.

Señor Víctor Pineda Rodríguez: Sí, señora. Tengo la oportunidad de presentar al MEP en la Comisión de Niños y Niñas y Adolescentes, que es "pan, migración y MEP", tenemos muchas cuestiones porque hasta el momento tenemos sesenta mil estudiantes de origen extranjero, en redondeando, de ellos treinta y dos mil son como una situación migratoria irregular. Hemos estado trabajando para poderle dar regularización a todas estas personas, vamos poco a poco, no mentira, poco a poco no, paso, paso.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Paso a paso, pero no estoy hablando de aquí a diciembre, estoy hablando un poco antes de eso, porque es el momento…

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Para mañana.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quisiera ver y si quiere lo hablamos por teléfono, hablamos otra vez con doña Karla, porque lo que quisiera ver el paper de la propuesta, con todo lo que se ha recomendado aquí para que lo veamos y lo sometamos para conseguir un asistente, porque sin asistencia es muy difícil implementar todo esto, pero me parece muy importante moverlo. Muchísimas gracias, nuevamente don Víctor y doña Karla, por mover estos temas. Comentaba hace un rato que se siente mucho dinamismo de parte del Viceministerio Académico, se están dando aportes muy importantes, así que muchas gracias.

ARTÍCULO III
Presentación: Procesos de Instituciones Parauniversitarias, a cargo de Adriana Segura Ávila de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para el siguiente tema de los procesos de instituciones Parauniversitarias, pido por favor la autorización para que ingrese la señora Adriana Segura Ávila, quien nos va a hacer la presentación, levantamos la mano. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0035-05-2024

Aprobar el ingreso de la señora Adriana Segura Ávila, asesora técnica de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Buenas noches doña Adriana, ¿Qué tal?, bienvenida. Realizará la presentación de procesos de instituciones Parauniversitarias.

Señora Adriana Segura Ávila: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La idea es que este Consejo pueda entender bien ¿cómo estamos organizados con eso?, ¿qué tipo de situaciones son las que estamos teniendo?, para que podamos incluso ver la necesidad de un apoyo adicional. queda usted a cargo.

Señora Adriana Segura Ávila: Muchas gracias. Como parte de la solicitud de la señora Ministra y de don Rodolfo, esta pequeña presentación de muy breve y concisa, en la medida de lo posible. Lo que trato de explicar en esta presentación es a grandes rasgos, es ¿cómo funciona el proceso interno que trabajamos las técnicas en el proceso de recepción de documentación de instituciones nuevas y de carreras parauniversitarios? Vamos a empezar. Nosotras trabajamos el marco legal de la Ley seis mil quinientos cuarenta y uno, que regula las instituciones de enseñanza parauniversitaria y con el Decreto cuarenta y dos mil trescientos setenta y siete, que es el reglamento que cobija a estas instituciones parauniversitarias en todo lo que es, por decir, el ABC que ellas deben de cumplir. También dentro de ese Reglamento tenemos la distribución de las instituciones parauniversitarios aprobados hasta hoy, tenemos veintinueve. Están sectorizadas una en Guanacaste: que es el Instituto Invenio, tenemos en Alajuela cuatro instituciones, dos en Heredia, una en Cartago, tres en Limón, eran dos, pero con el CETI que se aprobó la semana pasada, sino me equivoco.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La de Pococí.

Señora Adriana Segura Ávila: La de Pococí, la incorporamos aquí y tenemos ocho instituciones parauniversitarios en San José en todo lo que es la GAM. No sin antes olvidar que en este proceso de reconocimiento de instituciones que ya están aprobadas hay tres instituciones que tienen sedes regionales: Tenemos el CUN Limón que tiene cinco sedes regionales en Matina, Guápiles, Bribrí o Talamanca, está también la de Siquirres, también está ICESA, que es el Colegio Universitario ICESA tiene su sede central en San Ramón y tiene una sede en la regional en el Roble en Puntarenas, es muy pequeñita y también está el CIDEP, que tiene el Colegio Universitario CIDEP que la sede central está en San Carlos, pero se les aprobó en Liberia, tienen aquí en San José, tiene en Guápiles y el Liberia, estaba en un proceso de más o menos de dos años la de Liberia, porque no tenía matrícula, ellos estaban haciendo el estudio interno y más bien iban a descartar tener la sede, pero este año se cumple el segundo año que ellos tenían pensado y que por matrícula, según el cumplimiento del reglamento tienen dos años para ver ¿qué va a pasar con esa institución? Dentro de todo lo que hacemos las cuatro asesoras técnicas y los dos asesores legales que nos acompañan, vamos a tener cuatro procesos importantes, el primero: es el reconocimiento de una institución como institución parauniversitaria, que son las que prueban ustedes, tenemos las carreras nuevas que ingresan tanto con la institución que es un proceso paralelo que se debe llevar para hacer una aprobada la institución o bien una carrera nueva que una institución vaya a presentar, que ya está probada. El tercer paso: la actualización o modificación de carreras de diplomado que han sido aprobadas, que tienen

como mínimo cinco años para actualizar su oferta, pero en muchas ocasiones y conforme va el mercado, por las exigencias de trabajo van haciendo, ellos muchas veces no se esperan al quinto año, sino que empiezan a actualizar antes de ese tiempo y también este nuevo Decreto da tres modalidades para la presentación de las carreras, o presencial, distancia o bimodal. Como en algún momento se discutió este asunto, lo de distancia, nosotros empezamos a trabajar cuando fue la pandemia, la parte virtual de las carreras, ellos han empezado a presentar la opción de carrera virtual y como no está nada estipulado, tan así en el Reglamento, hemos ido como acomodándolo ahí en esa parte de la distancia, que ya tenemos dos o tres carreras, si no me equivoco, que son cien por ciento virtuales; posteriormente, de ese proceso que nosotros vamos teniendo, voy a explicarles rápidamente el de reconocimiento: la institución envía a la secretaría todos estos procesos que van acorde a las asignaturas que lo estipulan el Reglamento. El reconocimiento como institución está estipulado en el artículo doce del Reglamento y parte de una solicitud que es la institución parauniversitaria realiza la Secretaría General, ingresa un tomo en físico de toda la documentación que viene como ¿quién es el representante legal?, la persona personería jurídica, adjunta en el documento del día de la aprobación, que la institución cuenta por todo el aval del día. Y una vez que se presenta en la recepción, la jefatura delega a una asesora técnica para que atienda el proceso de revisión. Nosotros revisamos según el check que tiene estipulado en el reglamento del artículo doce, ver ¿qué hay?, con ¿qué sí cumple?, con ¿qué no cumple? a veces se nos quedan pegados en la personería jurídica, ahí entra la parte legal y ellos nos ayudan a explicarle a la institución realmente ¿cuál es el documento que tiene que ir? Posterior a la revisión se hace un informe técnico, que lleva el visto bueno a la jefatura y se le traslada, en este caso a don Carlos, para que él lo traslade a la Comisión de Leyes y Reglamentos, pero en este proceso, paralelamente, la Comisión de Planes y Programas va revisando la carrera nueva que ellos aportan. Este proceso es muy rápido de realizar, el que nos pega un poquito el tiempo es el de la carrera nueva, cuando tiene que hacer todo el proceso de salir a criterios externos, ahí es donde nosotros jugamos con los tiempos a la hora de ingresar aquí. Don Carlos y yo coordinamos cuando tenemos un caso como estos y don Carlos simplemente elabora, cuando le llega a el informe técnico el dictamen para la Comisión de Leyes, él siempre me pregunta: - Adria, ¿ya está el dictamen de la Comisión? -, le digo: - sí -, entran los dos al mismo tiempo: Leyes y Reglamentos está viendo el dictamen de la institución y nosotros en Planes y Programas vamos viendo el dictamen de la carrera y posteriormente a la resolución, se analiza aquí en el plenario y dependiendo de la sesión se hace el traslado del acuerdo a la institución y queda aprobada. Que fue el proceso que todos vivieron la semana antepasada con el del CEP. En cuanto a la aprobación de la carrera nueva, como le decía, va en dos partes, cuando una es de una institución totalmente nueva o bien de una institución que ya ha sido aprobada. En esta parte estamos también con lo que indica el artículo cuarenta y seis del Decreto, que da una serie de pautas y requisitos que curricularmente se tiene que revisar para que cumpla con la carrera. El primer paso: la institución lo solicita, se recibe el documento, se traslada a la asesora técnica y se procede a la revisión de que se cumpla con todos los requisitos establecidos en el Reglamento vigente. Posterior a eso, ellas elaboran un informe técnico, yo elaboro el dictamen que se va a ver en la Comisión de Planes y Programas, por primera vez, porque acoto esto, porque muchas veces llegan a la Comisión dos, tres, cuatro, cinco dictámenes del mismo caso, dependiendo de los ajustes

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

que haya que ir haciendo en el camino. ¿En qué sentido? En que el primero es donde se exponen ¿cuáles son los entes externos al cual se va a consultar esta malla curricular o este programa de estudio?, aquí se remite y se les pide como el "por favor" de que nos colaboren a las instituciones, porque no hay nada normado, de a quién consultarle, el reglamento no lo tiene, y aquí nosotros hemos encontrado un factor de riesgo que es el tiempo de respuesta de ellos a nosotros. Nosotros damos treinta días naturales jugando con los noventa días que tenemos de tiempo, según el Reglamento para aprobar la carrera, pero a veces se nos ha pasado el tiempo a pesar de que estamos dando un constante seguimiento, tanto vía correo electrónico como llamadas telefónicas y no nos contestas o «nos contestan y nos dicen «que no es competencia de ellos revisar diplomados» o que en ese momento no tienen alguien que revise. Son algunas de las cosas que hacen que se atrasen los procesos. Por lo general sacamos entre tres y cuatro consultas expertas y a veces logramos solamente una.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿La gente no responde?

Señora Adriana Segura Ávila: No responde. Habíamos tenido ese factor de riesgo y hemos tenido que dictaminar y vamos dando tiempo y tiempo, ya cuando llegó el primer bueno, se nos vence el tiempo y solamente tenemos un dictamen, eso es lo que hemos realizado los miembros de la Comisión de Planes y Programas en consenso, deciden dictaminarse inclusive cuando hay cosas que subsanar de los criterios externos y previo también a la revisión de los miembros de la Comisión del tomo, se hacen las observaciones de subsane y se les reenvía a la institución para que ellos se sometan a la revisión de las recomendaciones y vuelvan a enviar todas las producciones. En ese momento el tiempo para de los noventa días para de nuestro lado y queda en manos de la institución. El Reglamento dice que: "cuando es una carrera nueva son diez días para subsanar", por lo general se cumple en un ochenta por ciento. Hay gente que no contesta, empezamos a darle seguimiento a ver ¿qué pasa?, ¿por qué no contestan?, - se nos fue el curriculistas, no tenemos quien los revise -, son algunos de los discursos que dan o al final desiste y dicen: - no, no la vamos a presentar porque hay que hacer la prácticamente nueva, entonces, mejor no la vamos a presentar -, nosotros siempre hemos pedido que cuando nos dicen eso bueno lo envían por escrito para nosotros tener un respaldo en los expedientes, que nos pueda, valga la redundancia respaldar. Posterior a eso, cuando ellos subsanan vuelve otra vez otro dictamen a la Comisión de Planes y Programas, que sería el segundo dictamen, ahí es donde se revisan que realmente hayan completado las observaciones hechas tanto por entes externos como por algunos miembros de la Comisión de Planes y Programas. Y a partir de ahí, subiría aquí, al plenario, donde se toma el acuerdo y posteriormente se traslada. Otro factor de riesgo que hemos encontrado tanto en la parte de las carreras nuevas, como las carreras que sufren de actualización o modificación es que en las instituciones parauniversitarias rotan mucho el personal que está atendiendo las parauniversitarias, llámese el enlace y el director, el curriculista, son muy pocas las que tienen un curriculista fijo dentro de la institución, una carrera puede armar y desarmarla cuatro o cinco personas en el tiempo que se van a subsanar. Hay que estar en una constante capacitar a las personas. Muchos de ellos se acercan a nosotros y si no, nosotras vamos dando el acompañamiento, donde vamos viendo ciertos comportamientos, vamos dando ese seguimiento para que ellos no se sientan solos. Ha sido como una nueva

metodología que empezamos a implementar hace próximamente, cinco o seis años, recién ingrese aquí para acompañar más a las instituciones parauniversitarias en las necesidades que ellos presentan y dejar de ser una instancia técnica de carta, de carta va y carta viene, a veces la interpretación de lo que dice el papel no es lo mismo de lo que yo le pueda explicar personalmente y ha sido un proceso muy exitoso para nosotros los técnicos y para las instituciones también, porque es expedito el trámite. En cuanto a la actualización, que es el siguiente paso: está amparado en el artículo cuarenta y nueve y cincuenta y uno, sufre la misma ruta con la diferencia que este no sale a los criterios extraños y también que no existe en el Reglamento la parte de admisibilidad, porque es una carrera que está aprobada, lo que está sufriendo son modificaciones. Sin embargo, en la historia de la asesoría técnica las instituciones siempre esperan un documento de recibido que le digan: «si lo que presentaron estaba bien» y no esperar hasta la revisión de fondo para que les diga: - no, faltó la autoevaluación -, va para atrás todo. Utilizamos un instrumento, como con una admisibilidad de check, algo rápido y posterior pasamos a la revisión donde nos sentamos a hacer los análisis comparativos de las mallas anteriores y las nuevas para ir detectando que todos los cambios que se van dando. En algunos casos, como les comentaba dependiendo del curriculista, quieren actualizar tanto la carrera que sobrepasa el porcentaje que dice el Reglamento que es un cuarenta por ciento, - no, no es una simple modificación, nada más le cambiamos los objetivos, le cambiamos el perfil de salida y le cambiamos seis y siete cursos -, de ahí se nos regresó y va para atrás, no pasa una actualización, sino que tiene que pasarlo como una carrera. A muchos les pasa cuando ya se está por vencer el tiempo de actualización, están a un mes o dos meses, - metámosla para cumplir y como para que haya un primer acercamiento - y ahí van, pero ahí vamos en este acompañamiento y hemos logrado mejorar subsane. Posteriormente se hace el dictamen, se pone en discusión en el seno de la Comisión, muchas veces se han hecho recomendaciones de cosas que también los miembros de la Comisión han encontrado y puede ser que se devuelva para subsane o bien se trae al plenario para una aprobación. Por último, algo muy rápido, está la distribución, somos cuatro técnicas que estamos atendiendo las veintinueve instituciones parauniversitarias, sabemos que aproximadamente vienen unas cinco o seis nuevas, han estado haciendo consultas frecuentes sobre este proceso. En este momento Lenis Abarca tiene asignadas diez instituciones entre la GAM, yo solamente tengo dos, esto fue un reacomodo interno que en su momento hizo don Randall y don Rodolfo decidió respetar por el momento y mientras se empapa del proceso de revisión, cómo lo hacemos, aparte de que yo tenía un asume de funciones diferente de acompañamiento a la jefatura en diferentes procesos y coordinando a las compañeras técnicas en todo lo que es el proceso de la revisión de las instituciones. Esta la distribución de Lennis, la mía, la de Dyalah y la de doña Karla Thomas, que también tiene instituciones. En este momento, la semana pasada se realizó la inactividad de ISET, una institución que mandó a cerrar sus instituciones, tenemos una que ya estamos en el proceso de hacer el de la elaboración del informe para presentar aquí al plenario, que es la situación que presenta el Instituto parauniversitario Ávila, tiene muchos años de estar sin carreras actualizadas.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Diez años.

Señora Adriana Segura Ávila: Van haciendo como cosas paliativas, presenta una cosa y resulta que está mal y presenta otra, y ahí va, como va a presentando y va presentando, va

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

pasando el tiempo, pero ya está en el informe final para presentarlo aquí al plenario, para declarar la inactividad de la institución. Hay una posible institución que es de la Universidad SINFOTEP, es el parauniversitario de ellos que también ya mandaron la solicitud de cierre de las carreras, están en un plan terminal, porque no les es rentable a ellos tener el parauniversitario, porque los estudiantes migran a la universidad, están con los estudiantes en un plan terminal y son dos años que tiene tiempo los muchachos para terminar el plan, si es antes, ellos lo reportarán antes con todas las evidencias que se les han solicitado a ellos para hacer el trámite correspondiente. Y también les puse un estado de gestión que se ha llevado a cabo desde la nueva administración desde mayo del dos mil veintidós hasta enero del dos mil veinticuatro, solo hemos tenido seis aprobaciones de carreras totalmente nuevas. Hemos visto diecinueve carreras, tienen actualización o modificación en su estructura curricular. También tenemos tres instituciones parauniversitarias nuevas, la primera que se aprobó fue el año pasado, en enero, que fue la de Bomberos, a mitad de año se aprobó el Santo Cristo de Esquipulas, que está en Monterrey de San Carlos, y la última que se CEFI que es la de Pococí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Una pregunta, en enero se aprobó, pero nosotros en dos mil veintidós aprobamos algo de los bomberos, pero no recuerdo qué era, ¿curso?

Señora Adriana Segura Ávila: Fue la carrera.

Señora Astrid Fischel Volio: Primero se aprobó la institución y luego la carrera de Bomberos; las dos.

Señora Adriana Segura Ávila: Si, vieron primero el dictamen de la institución y se esperó, porque no había un reajuste en la carrera, después entraron las dos cosas juntas, por lo que le sonaba a doña Katherine. El año pasado, como parte de los funciones de las técnicas que está estipulado en el Decreto también, es hacer las visitas de supervisión, ahí nosotros recolectamos una serie de información donde nos damos cuenta que la institución esté brindando la oferta aprobada por el Consejo Superior de Educación, vemos en todo lo que son matrículas, como están ellos, los programas y lo hicimos en el segundo semestre del año pasado, porque en el primer semestre, en este momento la jefatura nos dijo que no había presupuesto y no pudimos agendar ninguna de las visitas que se tenían programadas. Para este año está la calendarización en dos acompañamientos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Van acompañados por una asesora legal.

Señora Adriana Segura Ávila: En cada visita técnica.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Se hacen informe.

Señora Adriana Segura Ávila: De supervisión, vamos con la asesora legal, se realiza un informe que se traslada a la institución y ahí nosotros recolectamos muchos insumos que posteriormente cuando hay un dictamen o hay alguna consulta, yo con ayuda de esos informes puedo brindarles respuestas a los miembros de la Comisión. El estado actual ya para concluir, tenemos en este momento siete carreras nuevas que están en trance, hay tres de CUN Limón, dos que se están en subsane de la institución y una que está en criterios

externos. Tenemos una de DECIDEP, está el subsane por parte de la situación, La Salle está la Institución en subsane también, la del Panamericano está en criterio externos, la de CUN Limón se ingresó por segunda vez la semana pasada porque se había hecho la devolución porque no cumplía con unos requisitos, el viernes se le brindó la admisibilidad de la actualización y por ejemplo esta es una carrera que es la actualización, a ojo de buen Cubero, tiene más de cuarenta por ciento, van a tener que presentarla con ella como una cabra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Cómo una carrera nueva?

Señora Adriana Segura Ávila: Sí, señora, es una carrera que estaba vencida. El año pasado se les revisó y la que habían presentado pasaba el cuarenta por ciento también, quedaron de ajustarla y la presentaron a finales de año y hacían falta información para cumplir los requisitos y la volvieron a presentar y está de nuevo con la admisibilidad y está en el proceso de revisión de fondo. El CUC de Cartago, hay dos en revisión por parte de la técnica y una que tiene la institución como subsane. Hay dos subsane del Colegio Universitario Creativo, una subsane del Colegio Universitario CIDEP, que es una modificación que ellos quieren pasarla, está probada presencial, contabilidad y por la población que tienen y las características están solicitando que se haga cien por ciento virtual. La Iparamédica está para comisión, está el dictamen listo y hay dos del Colegio Panamericano, también que están los subsanes. Tenemos las dos carreras que están en plan remedial, que les comentaba de CINFOTEP y en este momento es como la radiografía que tenemos en este momento las asesoras técnicas.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí me permite. Gracias, señora Ministra. Quiero comentarles que el trabajo que las cuatro asesoras realizan como curriculista y de los dos asesores legales hemos estado en varias reuniones, hemos estado preparando, no solo este informe, si no el proceso de cambio del Reglamento, que es lo que se está ya realizando, hay una programación de revisión, don Randall la había planificado y se está cumpliendo. Sí, le decía yo, el día de hoy que estuvimos reunidos con todas las compañeras el agilizar este proceso de revisión del nuevo reglamento para poder tomar algunos aspectos que ellas han mencionado que no están contemplados en actual ley y no podemos aligerar o sancionar o por decirlo de otra manera, hacer cumplir a las instituciones parauniversitarios, que entreguen los documentos en tiempo y forma para poder darle la trazabilidad que corresponde.

Señora Adriana Segura Ávila: Sí, gente externa pueda consultar y de una forma más rápida, en un segundo producto lo que hicimos fue revisar los instrumentos que técnicamente utilizamos y ver la viabilidad de lo que se estaba pidiendo, lo que dice el Reglamento y lo que no estaba en el reglamento, pero también nos permite tomar información y el tercer cuadro que estamos es la revisión que estaba haciendo don Rodolfo para emitir algunas recomendaciones que, desde la parte técnica y legal hemos encontrado que requiere de algunas mejoras de la práctica y de los insumos que nos presentan.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Aquí no mencionamos lo del Reglamento?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora. Lo acaba de mencionar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Hicimos un taller?, ¿quienes estuvieron?, ¿estuviste en el taller con las parauniversitarias?

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, señora, claro.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Quién más estuvo?, doña Jacqueline.

Señora Astrid Fischel Volio: Doña Jacqueline.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Javier y doña María Esther.

Señora Astrid Fischel Volio: Don Javier y doña María Esther.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Se acuerda en un taller que hicimos con las parauniversitarias y la CANAEP. Llevamos a don Juan Ricardo Wong, quien es el Secretario del CONESUP a que presentara ¿cómo fue se hizo el proceso del reglamento?, porque el Reglamento fue el punto de cambio completo en las universidades privadas. De hecho, incrementamos solo para que ustedes lo vean, en un año la aprobación de carreras en trescientos setenta y cinco por ciento de volumen de aprobación. No hemos hecho el cálculo de lo que hemos aprobado nosotros, pero mucho depende del reglamento. La Cámara estuvo posicionada para apoyar también en esa reforma del Reglamento y yo creo que a eso hay que darle la forma para empezar la discusión y la construcción, don Juan Ricardo les puede ayudar para que sigamos un mismo proceso y luego se haga la consulta. El Reglamento de CONESUP se consultó con noventa instituciones antes de pasarlo al MEIC para la consulta social. Nos funcionó bastante bien, creo que una de las cosas que necesitamos trabajar es el nuevo reglamento. El nuevo Reglamento ayuda a modificar varias cosas, más bien les pediría a ustedes que nos entreguen una propuesta siguiendo la anterior, que la pueden ver con don Randall después de la reunión que dirigimos para ver ¿cómo hacemos? para elaborar ese...

Señora Adriana Segura Ávila: Como decir, ¿cuáles son las necesidades?, en ¿qué podemos ayudar desde la secretaría?, tenemos un mapeo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Han avanzado?

Señora Adriana Segura Ávila: Sí, señor.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo que necesitamos es aterrizar y producir ese reglamento y ese sí es importante.

Señora Astrid Fischel Volio: Iba a mencionar, cabalmente, el Reglamento. En esa actividad se recolectaron insumos. También quiero felicitar a doña Adriana, a don Rodolfo y a todos los que colaboraron para presentar este informe. Es un informe muy claro, muy concreto, el cual ofrece una perspectiva integral. Es muy comprensible; esto como comentario. Preguntas: ¿qué podríamos hacer para asegurar la respuesta de las instituciones respecto a los dictámenes? Esta es mi primera pregunta; la otra es: el mundo está cada vez está más digitalizado, por tanto, ¿qué posibilidades tenemos de que esa información que se presenta en físico -el tomo en físico- pueda pasar del papel a lo digital? ¿Qué se requeriría? Porque siento que estamos desfasados: ¿impulsamos la digitalización

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

o revolución digital y seguimos exigiendo en físico muchos documentos? Considero que este es un momento oportuno para la toma decisiones en esa dirección.

Señora Adriana Segura Ávila: Respondiendo a sus consultas, doña Astrid. La primera, nosotras tenemos una propuesta y gracias a Dios que nos trajeron. Consideramos importante que desde ustedes, como Consejo Superior de Educación y doña Katherine, quien lo preside, nos hagan un enlace con la gente de CONARE y con la gente del Departamento Académicos de CONARE, los vice rectores, los que existen ahí, hacer una nota que ellos nos ayuden con las instituciones, hacen unos cinco años, habíamos mandado cartas directamente a los rectores de las universidades para que nos apoyara con las diferentes escuelas y no tuvimos respuesta, fue como pegar un grito en el desierto. Consideramos las técnicas, con todo el respeto, que tal vez nos puedan ayudar, en ese sentido con una nota a esa entidad para que ellos nos ayuden a decir ¿quién?, incluso les pedimos hacer un banco en conjunto de ¿quién era el director de cada Escuela?, yo me comprometí a llevarlo, nunca lo recibí una respuesta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Eso da un giro cuando sale el nuevo reglamento, porque el nuevo Reglamento va a permitir reducir, tal vez hasta la cantidad de información que se pide, el asunto es que si yo soy una universidad y me llega todos los meses consultas y consulta y son un montón de formularios y todo que tienen que llenar, eso reduce, nosotros lo que hicimos fue simplificar las cosas y ponerlo esencial y además estamos entrando en proceso de automatización, porque es que casi nada está automatizado, se vuelve a pedir la misma información otra vez, cuando uno ve se cambió la persona, que no es el caso de ustedes, se cambió la persona y la información no está, hay que volverla a construir. Sugiero es que hagamos un plan para hacer a la mayor brevedad ese Reglamento. El de CONESUP salió en tres meses con consulta y todo y ha sido muy bueno, tanto que, realmente le impuso un montón de requisitos en términos de calidad en las universidades privadas y ellas reconocen que son las ha hecho ser mejores, curiosamente, no es que ese reglamento vino más bien a echar para atrás. Sugiero hagamos el Reglamento y con el anuncio y la participación del Reglamento, hacemos una motivación para que haya efectivamente otro mecanismo, pero ya con información un poco más reducida, más simplificada.

Señora Adriana Segura Ávila: Nosotros solicitamos ocho puntos específicos, el listado que le mandamos a ellos es una plantilla cortita, le damos en la columna de la izquierda ¿cuál es el indicador? y que ellos nos pongan a la par….

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Cuáles son los ocho puntos?

Señora Adriana Segura Ávila: No los recuerdo con precisión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tan sencillos que ya nos acordamos. ¿Cuáles son?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Yo los tengo aquí.

Señora Adriana Segura Ávila: La pertinencia, los objetivos que, con el nombre de la carrera, si la carrera está acorde al mercado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Eldon Caldwell Marín: No, pero se usaron los temas, están hablando del Reglamento, no de la consulta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Yo lo que decía que en el Reglamento se mejoran las condiciones de la consulta. Dos cosas que usted acaba de mencionar, que son ocho cositas. Si está acorde con el mercado, para yo contestar eso tengo que hacer un estudio de mercado, si los objetivos son los correctos tengo que estudiar todo el planteamiento curricular de la carrera, lo que estamos preguntando no es, podrán ser ocho puntos, pero esos ocho puntos implican designar una persona a tiempo completo a que esté tal vez un mes por cada carrera. Eso todo hay que cambiarlo. Con la revisión del Reglamento y los procedimientos internos, hay que re frasear la consulta, ¿está de acuerdo con el mercado laboral?, si no hay un estudio de mercado laboral a la que todas las instituciones puedan recurrir, yo no le contestaría eso fácilmente. Creo que por eso yo decía: - revisar el Reglamento -, porque el Reglamento simplifique esa consulta y la recanalice hacia cosas que ellos puedan contestar, sin tener que salirse completamente lo que están haciendo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señora ministra, perdón. Con respecto también a eso, hoy que estuvimos hablando, hay dos cosas importantes: uno: les pedí hacer un análisis de todas las carreras que se están ofreciendo para ver ¿cuáles son las carreras que tienen más demanda?, incluso aquí en San José, que tiene diecinueve instituciones parauniversitarias, para ver ¿qué es lo que estamos ofreciendo?, si estamos saturando más bien una u otra carrera, ver el estudio de factibilidad a nivel de cada una de las regiones, porque si notaron el mapa que presentó doña Adriana, solo Puntarenas, no presenta ni una sola carrera. Hay que impulsar más bien a este sector, que es están vulnerable y que tiene situaciones especiales de poder abrir carreras parauniversitarias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hubo. Así como hay un CUM Limón y el de Cartago, hubo en Puntarenas.

Señora Adriana Segura Ávila: El CUC.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, el CUC, pero se…

Señor Rodolfo Hernández Valerio: La de Atenas, en la escuela de ganadería. Y segundo: también el análisis, perdón, la actividad que hubo en noviembre con las parauniversitarias y ha sido muy bien recibido. Hemos recibido algunas instituciones aquí en la secretaría, por ejemplo, ayer estuvieron los Bomberos, ayer estuvo PLERUS, ellos están muy satisfechos, perdón, la semana pasada que estuvo los Bomberos y vamos a trabajar para seguir ese acompañamiento con todos ustedes, señora Ministra que estuvo presidiendo, ahí se pueden tomar decisiones bastante importantes y el conocimiento de este reglamento y las disposiciones que tenemos, ahí podemos darlas también a conocer.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: En realidad el sistema de revisión es muy parecido a las instituciones privadas. Tampoco es que sea algo completamente diferente. Considero que el usar eso como una referencia va a permitir agilizar y mejorar. Le agradezco mucho a doña Adriana que nos haya recibido esta presentación, lo conversamos con don Rodolfo, el otro día yo le decía, está cargada la agenda nuestra, pero es importante

que nosotros podamos entender bien, porque al final tenemos la responsabilidad y tal vez entender mejor el marco para el cual nosotros aprobamos los programas. Sí, creo que el Reglamento debe prever algún tipo de evaluación de la calidad de lo que está sucediendo y eso nos va a ayudar a tener mejor control. Nada, no pasa nada y el asunto es que a nosotros lo que nos toca velar es la calidad del servicio para el estudiante, pero no podemos intervenir si no hay ningún mecanismo para eso. La idea no es, obviamente, entrar a coadministrar, porque no eso lo que queremos, lo que queremos también es agilizar. Pero el día del taller más bien hubo muchísima apertura, la Cámara ofreciéndose a colaborar, han pasado varios meses y no hemos retomado el tema. Los invito a que me hagan un plan de trabajo de ¿cómo lo vamos a bordar? para proceder, porque sí creo que es importante y la Cámara muy anuente a colaborar con el Reglamento para simplificar las cosas. Así que muchísimas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario más?, pero

Señora Adriana Segura Ávila: Una cosa más, se recibe la información digital, principalmente en el tomo donde tienen que venir firmas para corroborar si es donde sí se está, porque hemos encontrado algunas irregularidades, ahí hemos estado cuidando mucho el respaldo de esa información que ingresa y que sea pide. Pero si estamos con la digitalización y poco a poco vamos a ir eliminando los tomos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, muchas gracias, deberíamos hacer algún acuerdo para eso. Don Rodolfo, ¿usted tiene algún acuerdo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Dar por recibido el informe y recomendar sí, la revisión de la reglamentación. Si les parece, entonces si están de acuerdo, como esto queda grabado, levantemos la mano para que quede en firme. Muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0036-05-2024

Dar por recibida la *presentación de Procesos de Instituciones Parauniversitarias.*

Se instruye al equipo técnico y legal de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación a realizar un análisis del reglamento vigente con el propósito de elaborar un plan de trabajo que permita la creación de un nuevo reglamento para agilizar y mejorar los procesos de las Instituciones Parauniversitarias.

ARTÍCULO IV
Informe de comisiones

4.1 Comisión de Planes y Programas.
4.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No hay informe de comisiones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO V
Correspondencia

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Nos queda la correspondencia.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora, gracias. Tenemos dos correspondencias que están en proceso y trámite, pero para que ustedes tengan conocimiento. Una es de la Contraloría General de la República. Este documento viene dirigido a la señora Ministra doña Katherine Müller, como Presidenta del Consejo Superior, dice: "comunicación sobre el inicio del seguimiento de la gestión pública, Índice sobre la gestión del servicio de Educación Superior". En resumen, lo que están haciendo es un proyecto de seguimiento e investigación a las cinco universidades estatales y las dos parauniversitarias, que son el CUC de Cartago y CUM Limón, lo que piden en su último párrafo es "designar a las dos personas responsables para el contacto y seguimiento". Como esto es de conocimiento informarles que ya estamos contestando que va a estar doña Adriana, que la responsable CUM Limón y la compañera Lenny que es la responsable del CUC de Cartago.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es muy interesante ver los resultados de este tipo de evaluación. Aprovecho aquí para comentar que el año pasado, a finales de año cuando llenamos nuestro informe para Presidencia sobre el cumplimiento del Plan Nacional Desarrollo, estuvimos algunas limitaciones en las respuestas, tanto al CUM Limón como CUC de Cartago. Necesitamos pedirles a ustedes, a usted don Rodolfo, para que se siente con don Leonardo para ver ¿qué es lo que debemos pedirles?, a lo mejor hay que replantear la contribución que se hace. Lastimosamente, las universidades públicas no quisieron enviar información a pesar de que están comprometidas como contribuyentes dentro del Plan Nacional Desarrollo. Una pena, porque pienso que han tenido buenos logros, pero no quisieron contribuirá con la información y ahora la Contraloría está haciendo una investigación de la información que se presentó en el Plan Nacional Desarrollo. Sí, quisiera es tener claro subsanar bien lo de CUM Limón y CUC de Cartago.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora. Y en la segunda correspondencia, también, como conocimiento. Viene dirigido a don Randall, ya como no está presente, lo recibo y se los doy a conocer a ustedes, es sobre la Auditoría Interna que hace conocimientos, hace solicitud del caso de parcial del Colegio Artístico Profesor Felipe Pérez Pérez, del cual se encuentra pendiente el cumplimiento de algunas recomendaciones como la cuatro punto dos, la cual se transcribe, esto también para conocimiento de ustedes, se traslada a la señora viceministra académica y ya ha dado cumplimiento a uno de los aspectos, el otro ya está preparado para contestar, tenemos dos días para responder. Para conocimiento de ustedes como directores, que esos dos casos están llegando, pero se está dando seguimiento y respuesta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sería esto para la próxima sesión uno de esos, porque está el Castella y este Colegio artístico de Guanacaste, los dos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Cuál es el que está para la próxima sesión?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: En teoría los dos, porque la malla curricular, según doña Karla, sería la misma para los dos centros educativos. Lo que está valorando académico es que Guanacaste tiene algunas particularidades por el tipo de instrumentación y proceso, eso es lo que están ellos investigando y analizando, estamos a la espera de que ellos presenten la propuesta, si se prepara la misma malla curricular para las dos instituciones o hay alguna modificación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hay que tratar de que lo podamos ver en la próxima sesión.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Aquí viene una nueva carga grande para Planes y Programas. Nosotros les vamos a conseguir compartiendo a todos, para que todos puedan y si alguien tiene oportunidad de revisar, contribuye con la evaluación, eso va a ser muy importante que podamos aprobar esos curriculum para que durante este año se preparen todas las guías, los materiales y todo, para que en el dos mil veinticinco entren vigencia los dos curriculum.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Eso sería todo, Sí, señora.

ARTÍCULO VI
Dedicatoria a la Sra. Lara Ríos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. Para el curso lectivo, nosotros decidimos dedicárselo a la señora Lara Ríos. La escritora infantil. Estamos sacando un comunicado que dice: "Marilyn Echeverría Zürcher, quien escribe bajo el seudónimo de Lara Ríos, nació el nueve de abril de mil novecientos treinta y cuatro. Cursó la primaria en la Escuela República de Perú y posteriormente estudió en el Colegio de Sion.

Comenzó a utilizar el seudónimo de Lara Ríos en mil novecientos setenta y cuatro, con el que se ha hecho famosa como escritora de literatura infantil. Ha escrito veinte libros de poesía, cuento y novela, entre los cuales están Pantalones cortos, Pantalones Largos, Verano de Colores, La música de Paul, MO, Los Cuentos de mi Alcancía, Ley de la Selva y Lluvia con Sol". Escogimos Pantalones Cortos porque habla de la transición entre las vacaciones y las clases. "La Trilogía conformada por Pantalones Cortos, Verano de Colores y Pantalones Largos, protagonizada por Arturo Pol, ha fomentado la lectura de generaciones de estudiantes, atrapando a miles y miles de escolares que se perdían en las aventuras de este niño travieso que fue creciendo frente a sus ojos. Arturo nos cuenta cómo ve su vida, su familia, la escuela. Nos recuerda esa época maravillosa en la que el mundo era un juego eterno, como un viaje mágico y un abrazo de mamá. En el dos mil dos, recibió el Premio Aquileo J. Echeverría por La música de Paul. En mil novecientos noventa y dos, entró a la Lista de Honor del IBBY por su novela MO. En mil novecientos setenta y cinco, ganó el Premio Carmen Lyra por el libro Algodón de azúcar, y es miembro de la Academia Costarricense de la Lengua desde el dos mil nueve. "El elefante es un infante muy tolerante de la maldad, tiene un sombrero como un plumero y unas orejas pegando al suelo" fue el primer poema que escribió cuando era una niña de nueve años, en ese momento le recomendaron que no se lo enseñara a nadie. Años luego fue rechazada la publicación de

su primer libro, pero era más grande su perseverancia y el amor por las letras, este homenaje que hoy queremos rendirle es también una invitación a todas esos niños y niñas que aman leer y escribir, una exhortativa para que crean en sus sueños y en la magia de la palabra escrita. Su legado es imperecedero, y por eso nos sentimos orgullosos de dedicar este curso lectivo 2024 a Marilyn Echeverría Zürcher, a Lara Ríos, los niños de Costa Rica y el mundo agradecen su trabajo, su talento y su vida". La idea es tomar un acuerdo, que diga: "Aprobar la dedicatoria del Curso Lectivo dos mil veinticuatro a la señora Marilyn Echeverría Zürcher, quien escribe bajo el pseudónimo de Lara Ríos, por su contribución y legado a la literatura de la niñez y juventud costarricense". Sometemos este acuerdo, levantamos la mano y aprobamos en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0037-05-2024

> *Aprobar la dedicatoria del Curso Lectivo 2024 a la señora Marilyn Echeverría Zürcher, quien escribe bajo el pseudónimo de Lara Ríos, por su legado y contribución a la literatura de la niñez y juventud costarricense.*

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para que sea un acuerdo de la inauguración, del proceso de inauguración, pero con un propósito, con un sentido y que nos lleva otra vez a la lectura y a la escritura. Durante el día inaugural va a haber un acto donde esperamos que los niños y niñas del colegio, de la escuela donde vamos a ir tengan una actividad donde van a leer partes del libro, considero que le da un buen ambiente al proceso de inauguración. También refuerza nuestro propósito de que todos aprendan a leer y a escribir y nosotros en el MEP nos estamos comprometiendo a que vamos a empezar una evaluación para medir ¿cuáles niños saben leer y escribir? y reforzarlo como un tema nacional.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Recuerdo hace años atrás que los niños en las escuelas andaban todos con su libro Pantalones Cortos y después Pantalones Largos. Llegaba uno al aula y se los encontraba diciendo que ya vamos por Pantalones Largos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Son libros oficiales de lectura en.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Es atractiva la lectura, a los niños les encanta ese tipo de lectura y en los centros educativos se ha perdido demasiado. De algunos años para acá he visto que los grupos no tienen esa cultura de lectura, es importante reforzarla en los en los grupos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Se ha ido perdiendo un poco esa importancia de soñar, de vivir en un mundo imaginario, de ser amigo de un personaje imaginario y uno a veces necesita esa parte, uno no es una máquina para estar todo el día en blanco y negro, a veces hay que entrar en matices grises y para disfrutar la vida. ayuda también a los chiquillos que están con estrés, mejora muchísimo la condición de su vida.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Y sacarlos del celular.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sacarlos del celular que está haciendo un sufrimiento tremendo. Muchas gracias, por eso. Hablamos de la invitación para la inauguración de curso lectivo, ustedes van a coordinar con don Rodolfo y el centro educativo y mañana buscamos con las direcciones regionales, estamos en reunión con ellos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchísimas gracias y nos vemos el miércoles, esta semana va a ser el miércoles, recibieron la propuesta de agenda para el miércoles. Estamos tratando de ir adelante planificando bien lo que se va a presentar. Sí tenemos que reconocer que es un volumen bastante importante lo que estamos produciendo y que estamos requiriendo el apoyo del Consejo para todo eso. ¿Hay una carrera de que nos está faltando de Educación Técnica?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Son varias carreras. Vienen como cinco o seis.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Vienen como cinco nuevas?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, el departamento está en…

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Talleres exploratorios.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Una producción tremenda, que a mí me alegra mucho, porque siento que al final hay un cambio en el personal, la gente está entendiendo lo bueno que es tener satisfacción en lo que se está haciendo y que ellos mismos vayan impulsando esa calidad. Me alegra mucho que eso haya podido pasar, así que damos por terminada la sesión de hoy. Muchas gracias.

ARTÍCULO VII
Asuntos varios

No se presenta moción en asuntos varios.

Se cierra la sesión a las veinte horas con cuarenta y ocho minutos.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL